Expediente: 5493/2025
Asunto: Acta pleno 30-09-2025
Rfa:PRC

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA SUSTITUTA: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA

CONCEJALES: DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DOÑA JUANA POZO VILLA
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DON FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL (incorporada a las 22:23 horas)

NO ASISTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

SECRETARIA: DOÑA PATRICIA RIVERO CAÑADAS

En la Villa de El Carpio, siendo las veintiuna horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de Dña. Vanessa Mariscal Herrera, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, Dña. Patricia Rivero Cañadas.

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión y comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

Por la Presidencia se informa que antes de pasar a la Parte Resolutiva, se va a proceder a la lectura de la Declaración Institucional en apoyo al pueblo palestino.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

Expediente: 5493/2025
Asunto: Acta pleno 30-09-2025
Rfa:PRC

1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL PUEBLO PALESTINO.

La Sra. Alcaldesa Sustituta procede a dar lectura a la citada Declaración.

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL PUEBLO PALESTINO

ANTE EL GENOCIDIO QUE VIENE PERPETRANDO EL ESTADO DE ISRAEL

El asedio israelí a Gaza, intensificado desde el 2 de marzo de 2025, ha alcanzado niveles de barbarie sin precedentes. La población palestina enfrenta una hambruna histórica, declarada oficialmente por la ONU el 2 de agosto de 2025, siendo la primera vez que se reconoce fuera de África.

Según la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), más de 640.000 personas viven en condiciones catastróficas de inseguridad alimentaria, la mitad de ellas niños y niñas menores de 15 años. La ONU advierte que esta cifra podría superar el millón de personas a finales de septiembre si no se detiene el asedio.

Además de la falta de alimentos y medicinas, Israel ha instrumentalizado la ayuda humanitaria como arma de control, desplegando mercenarios estadounidenses, conocidos como la Gaza Humanitarian Fundation, que someten a la población a los denominados "Juegos del Hambre", disparando y asesinando a quienes esperan su ración en las llamadas "colas del hambre".

El Gobierno Israelí ha decidido invadir, ocupar y "limpiar" de palestinos la ciudad de Gaza, donde sobreviven unas 900.000 personas de los 2,3 millones que aún quedan vivas en la franja. Esta estrategia de exterminio sistemático constituye un crimen de guerra, acompañado de la destrucción de infraestructura, hospitales y escuelas, dejando a la población completamente indefensa.

Las flotillas de la libertad, que llevan ayuda humanitaria y solidaridad al pueblo palestino, sufren ataques sistemáticos de piratería por parte de Israel. La flotilla que actualmente se encuentra en el mar, la GLOBAL SUMUD FLOTILLA, con

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

una importante participación de ciudadanas y ciudadanos españoles, es la mayor de la historia.

El Gobierno de España debe activar todos los mecanismos políticos, diplomáticos y legales a su alcance para garantizar que esta flotilla, al igual que cualquier otra acción humanitaria, no sea atacada impunemente, tal como ha ocurrido con las anteriores.

El 1 de septiembre de 2025, la International Association of Genocide Scholars (AGS) concluyó que las acciones de Israel cumplen plenamente con la definición legal de genocidio, destacando:

- Ataques indiscriminados contra la población civil.

- Desplazamientos forzados y limpieza étnica sistemática.

- Destrucción deliberada de la infraestructura básica para la supervivencia.

- Uso del hambre como arma de guerra.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha confirmado que los derechos del pueblo palestino a no ser víctima de genocidio son "plausibles", y el Tribunal Penal Internacional (TPI) ha emitido órdenes de detención contra Netanyahu y su exministro de Defensa Yoav Gallant, acusándolos de crímenes de guerra y contra la humanidad.

En este sentido, Israel ha aprobado un macroproyecto de asentamientos ilegales en Cisjordania, dividiendo el territorio y destruyendo cualquier posibilidad de un Estado Palestino viable. Esta anexión viola la Carta de Naciones Unidas, los Convenios de Ginebra y múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

Cada día sin acción supone la pérdida de miles de vidas inocentes. Por ello, el Gobierno de España tiene la inmediata obligación de adoptar las siguientes medidas:

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Mostrar la solidaridad de esta corporación con todas las personas víctimas de la violencia por genocidio.

- Aprobación urgente de un decreto que prohíba la compra y venta de material militar con Israel.

- Impulso de sanciones internacionales en al UE, ONU y OSCE contra Israel, tal y como ha pedido la Corte Penal Internacional.

- Reconocimiento oficial de genocidio en Gaza.

- Protección activa de las flotillas de la libertad, usando todos los recursos políticos, diplomáticos y legales para garantizar la seguridad de la ayuda y de los ciudadanos españoles que participan en ellas.

- Apoyo a todas las iniciativas internacionales para llevar a los criminales de guerra ante la justicia.

- Condenar las acciones terroristas de Hamas.

- Exigir el cumplimiento del derecho internacional humanitario y la protección de la población civil.

- Instar al Gobierno de España y a la Unión Europea a:

** Intensificar los esfuerzos diplomáticos para promover el alto el fuego y la paz.*

** Reconocer al Estado Palestino y avanzar hacia una solución política justa y duradera.*

** Aumentar al ayuda humanitaria a las víctimas del genocidio palestino.*

- El Pleno del Ayuntamiento de El Carpio acuerda destinar fondos exisitentes de la Delegación de Cooperación al Desarrollo a entidades humanitarias acreditadas que garanticen neutralidad, transparencia y activamente estén desarrollando su labor humanitaria en Palestina. Asimismo, se insta a la Diputación de Córdoba, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a destinar fondos de Cooperación Internacional a dicha entidades para su labor en territorio palestino.

- El Pleno del Ayuntamiento de El Carpio insta a la Diputación Provincial de Córdoba, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a manifestarse públicamente a favor del cese del genocidio de Israel hacia Palestina, reclamando la puesta en libertad inmediata de los rehenes que están en manos de Hamás.

- El Ayuntamiento de El Carpio muestra su solidaridad con el pueblo palestino y su rechazo al genocidio perpetrado por el Gobierno de Israel.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- El Ayuntamiento de El Carpio reclama acceso completo, seguro y sin restricciones de la ayuda humanitaria a la población palestina y rechaza el uso del hambre como instrumento de guerra.

- El Ayuntamiento de El Carpio manifestará su apoyo a la posición del Gobierno de España en las negociaciones internacionales que se están desarrollando tanto en el seno de la Unión Europea como en Naciones Unidas para reactivar el proceso de Paz con base en la solución de los dos Estados.

- El Ayuntamiento de El Carpio reconoce expresamente el compromiso del Gobierno de España con la defensa de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional y la paz en Oriente Medio, destacando su liderazgo en el reconocimiento del Estado de Palestina como legítimo sujeto de derecho internacional, y su impulso de iniciativa diplomática orientadas a una solución justa y duradera del conflicto."

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Nos gustaría, como comentamos, que se pusiera en el Ayuntamiento, ya que no se puede como me habéis dicho bandera, porque es ilegal, hay una ley que que lo prohíbe, pues sí una pancarta al menos, una pancarta que por lo menos dé visibilidad y que se sepa que estamos con el con el pueblo de Palestina, y así decir también que es responsabilidad de todos, la verdad es que me alegra que estemos los tres grupos a favor de del pueblo Palestina en contra de Israel, del genocidio que se está cometiendo y es responsabilidad como he dicho, de las instituciones, incluida la nuestra, en dar visibilidad a ello.

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; En la misma línea, pues mostramos que hayamos podido ponernos de acuerdo en el texto de esta de esta manifestación pública, que en los temas humanitarios nos vamos a encontrar; También estamos de acuerdo con Izquierda Unida en que hay que hacer visible el hecho de que esta corporación muestre el rechazo a lo que está sucediendo. Nos gustaría también saber, si ahora mismo no se sabe pero en su momento, ya que está recogido dentro de los acuerdos del texto, cuál serán la las líneas o las medidas o los programas que se vayan a llevar a cabo dentro de cooperación internacional para colaborar con el asunto desde este Ayuntamiento, ya que se está especificando concretamente en un punto que el Ayuntamiento destinará, no sé si dinero del presupuesto o si lo que se va a destinar es la subvención de cooperación internacional de la Diputación Provincial, no me ha quedado muy claro pero también nos gustaría saber a qué se va a destinar si no lo saben aún.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para manifestar; Eso lo miraremos más adelante, ahora mismo si estamos todos de acuerdo, paso la declaración, la firmamos y ya vamos viendo con más tiempo.

La Sra. Benavides (PSOE) hace una réplica: Perdón pero ¿se incluye lo de dar visibilidad a través de una pancarta en el balcón?.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para manifestar; Tenemos que mirarlo, creo que no va a haber ningún tipo de problema, pero en principio lo vamos lo vamos a mirar. Yo sí que he propuesto, y se lo he propuesto a Izquierda Unida, el tema de llevar la declaración institucional mañana, el jueves, el lunes, y hacer la declaración ahí como siempre hemos hecho declaraciones en la puerta de del Ayuntamiento si os parece bien. Decidimos el día cuando venga bien.

La Sra. Sánchez (IU) manifiesta: Se incluiría el punto de hacer visible y lo haremos otro día cuando esté la pancarta. Subimos, la leemos y hacemos el acto como cómo se debe de hacer y se implica a la gente que se tenga que implicar.

La Sra. Alcaldesa Sustituta procede a pasar el documento a los portavoces de los distintos grupos para la firma de la Declaración Institucional.

Por la Presidencia se pasa al estudio del siguiente punto del orden del día.

<u>I PARTE RESOLUTIVA.</u>

2. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE JULIO DE 2025. GEX 4411/2025.

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_certo_dipu_01

El Sr. Sánchez (IU) toma la palabra para manifestar: Solo una cuestión, imagino que fue un lapsus, cuando hablé de la carretera de San Antonio, en el acta hablaba que el convenio se firmó en el 2008. Fue en el 2018 por si se puede corregir para que quede como tal.

Considerado pues el error producido en cuanto a lo referido en el acta de la sesión del 28 de julio de 2025, por unanimidad de los nueve concejales asistentes (4 PP, 3 IU y 2 PSOE) de los once que legalmente componen la Corporación Municipal, se aprueba el borrador referido.

3.- PROPUESTA SOBRE CONCESIÓN DE HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE EL CARPIO A D. JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO. GEX 3628/2025.

La Sra. Alcaldesa Sustituta informa; En este punto comentaros que sabéis todos que D. Julián lleva 25 años siendo el cronista de nuestro pueblo de El Carpio, sabéis todos que Julián, tanto haya gobernado Izquierda Unida, como PSOE, como ahora estamos gobernando el Partido Popular, siempre se ha prestado absolutamente a ayudarnos en todo lo que se le ha pedido, y por eso se ha llevado esta propuesta de nombrarlo hijo adoptivo. Para que nuestros vecinos se puedan enterar un poquito de qué va el tema, voy a a leer la propuesta que se hizo y ahora vemos la votación.

La propuesta de concesión de la distinción honorífica de hijo adoptivo de la villa de El Carpio a favor de D. Julián hurtado de Molina Delgado cronista oficial de la villa, comienzo hablando de su perfil, su trayectoria a lo largo de de su carrera, D. Julián Hurtado doctor en derecho historia, es un reconocido jurista. Es historiador, investigador con una extensa trayectoria en el ámbito académico y cultural. Desde su nombramiento como cronista oficial de El Carpio, ha dedicado con rigor, constancia y generosidad su esfuerzo al estudio preservación y difusión del patrimonio histórico cultural y social de nuestro municipio. Ha publicado más de 21 monografías y más de 200 contribuciones académicas y científicas de las cuales un número significativo se centra en nuestro pueblo, en El Carpio. Más allá de sus publicaciones, ha demostrado una profunda vocación al servicio de nuestro pueblo, ha participado activamente en congresos, conferencias, jornadas y foros culturales de ámbito local, provincial, autonómico y nacional proyectando la identidad y el patrimonio del Carpio más allá de nuestra frontera. Ha colaborado siempre con los distintos gobiernos municipales, como he comentado al principio. Su ayuda ha sido esencial para la recuperación, conservación e incremento del patrimonio

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

documental histórico de la villa. Ha estado y siempre está disponible y cercano a la ciudadanía, siempre se muestra interesado en participar en cuanto a convocatorias, actos y citas se establecen en la localidad. Ha actuado como puente entre El Carpio y diversas instituciones culturales y académicas de Córdoba y de otras ciudades abriendo vías de colaboración y prestigio para nuestro municipio. Su labor ha sido reconocida con importantes distinciones como la encomienda de la orden civil de Alfonso X el Sabio, la Cruz distinguida de la orden de San Raimundo de Peñafor, o la Medalla de Honor de Frey y Universitas de Berlín entre otras. Es además, académico correspondiente de varias reales academias y presidente fundador de instituciones de relevancia cultural como el Instituto Español de Ciencias Histórico Jurídica y el Instituto Andaluz de los Castillos. Su prestigio académico y social redunda directamente en beneficio de El Carpio, con lo cual decir que el compromiso de Julián con El Carpio va mucho más allá de lo académico. Es un compromiso vital basado en el amor sincero hacia la villa, hacia su historia y a su gente. Su figura se ha convertido en referencia cultural histórica y social generando un legado de extraordinario valor que quedará para las generaciones venideras. Pese a no haber nacido en El Carpio ha demostrado con crees un vínculo de pertenencia que le hace merecedor de la más alta distinción que nuestro Ayuntamiento puede otorgar a una persona no nacida en el municipio, el título como he comentado anteriormente de hijo adoptivo.

Termino con todo los expuesto, se concluye que concurren en don Julián Hurtado de Molina Delgado méritos más que suficientes para su nombramiento como hijo adoptivo de la Villa de El Carpio, distinción que constituye un reconocimiento justo merecido y ampliamente compartido por la corporación y por la ciudadanía.

"PROPUESTA AL PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento para la concesión de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de El Carpio, en su artículo 17, establece que la concesión de tales honores requiere la instrucción de expediente en el que se acrediten los méritos y circunstancias que justifiquen la propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

El artículo 18 señala que la iniciación del procedimiento ha de hacerse mediante Decreto de Alcaldía, en el que se designe a un instructor elegido entre los concejales y a un secretario que podrá ser el de la Corporación u otro funcionario.

En virtud de dicho mandato normativo, se incoó el expediente de referencia, designándose como instructora a la Primera Teniente de Alcalde, Dña. ***Vanessa Mariscal Herrera****, quien ha emitido la correspondiente* ***Memoria Justificativa*** *en la que se recogen los méritos que concurren en la persona de* ***D. Julián Hurtado de Molina Delgado****, Cronista Oficial de la Villa, proponiéndose su nombramiento como* ***Hijo Adoptivo de El Carpio****.*

Entre los méritos acreditados se encuentran:

- *Su condición de* ***Cronista Oficial de El Carpio****, desempeñada con rigor, entrega y constancia.*
- *La* ***publicación de diversas monografías e investigaciones históricas sobre El Carpio****, que constituyen referencia imprescindible para el conocimiento de nuestro pasado.*
- *Su constante* ***difusión de la identidad, cultura, patrimonio y tradiciones de El Carpio*** *en congresos, publicaciones, conferencias y medios especializados.*
- *Su* ***vinculación personal con la vida cultural y social de la Villa****, siendo hermano de hermandades locales y colaborador activo en la vida comunitaria.*
- *Su* ***prestigio académico, profesional y social****, avalado por un amplio currículum de publicaciones, distinciones nacionales e internacionales y su reconocimiento como académico y presidente de diversas instituciones culturales y científicas.*

Pese a no haber nacido en nuestro municipio, la trayectoria vital y profesional de D. Julián Hurtado de Molina ha estado íntimamente ligada a El Carpio, contribuyendo de manera excepcional a engrandecer su historia y a proyectar su imagen más allá de nuestras fronteras.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

Por todo ello, y conforme al sentir de la Corporación y del pueblo de El Carpio, se estima plenamente justificado concederle la ***Distinción honorífica de Hijo Adoptivo de la Villa de El Carpio****.*

PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO. *Conceder a* ***D. Julián Hurtado de Molina Delgado*** *la* ***Distinción honorífica de Hijo Adoptivo de la Villa de El Carpio****, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en su persona, conforme a lo previsto en los artículos 17 y 18 del Reglamento para la concesión de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de El Carpio.*

SEGUNDO. *Notificar el presente acuerdo al interesado, haciéndole entrega en acto solemne del título acreditativo de tal distinción.*

TERCERO. *Inscribir el presente reconocimiento en el* ***Libro de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de El Carpio****.*

CUARTO. *Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal, para su general conocimiento."*

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Esto ya se llevó hace años, es verdad que no se llegó a reunir ni se hizo la Comisión Extraordinaria de Honores, faltaba documentación. Ahora hay una documentación amplia, sabemos del historial académico que tiene y la labor que hace hacia el pueblo, lleva años, y por nuestra parte no tenemos ningún problema en que así sea.

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; En la misma línea, hace años lo pusimos sobre la mesa, en su momento no se dio para poder llevarlo hacia adelante, queríamos que se reconociera en aquel momento la labor que estaba haciendo Julián, entre otras cosas porque había hecho

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

varias publicaciones en ese momento sobre el pueblo, además se celebraron varios actos con la academia y el Instituto Nacional de los Castillos aquí en el pueblo, y entendíamos que aparte de toda la labor que hace, la disposición que tiene siempre para colaborar con el Ayuntamiento, con las cofradías y hermandades que le piden algún tema histórico, que recabe alguna información que les pueda servir para su patrimonio cofrade, entendemos que Julián desde hace mucho tiempo merece este reconocimiento, nos tiene un cariño especial a todos los carpeños y estamos orgullosos que una persona así con esa trayectoria profesional represente culturalmente a nuestro pueblo y se interese por engrandecer la cultura y el patrimonio que tenemos.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para manifestar; Me alegro que estemos todos de acuerdo, no se le ha avisado porque no sabíamos exactamente si todos estábais de acuerdo o no. No obstante, ya he comentado con alguno de mis compañeros que se le va a hacer entrega el día 17 de octubre en la inauguración oficial que vamos a tener por el séptimo centenario.

La Sra. Sánchez (IU) manifiesta; Desde nuestro grupo, dar la enhorabuena y las felicitaciones por el título que se le otorga, creíamos que a lo mejor vendría pero es verdad que sin saber las respuestas, pero estaremos ahí cuando se le de.

Visto lo cual, por unanimidad de los nueve concejales asistentes (4 PP, 3 IU y 2 PSOE) de los once que legalmente componen la Corporación Municipal, se aprueba la citada propuesta.

4.- PROPUESTA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA VÍA CALLEJÓN CASTILLO POR CALLE TORRE GARCI MÉNDEZ. GEX 4854/2025.

La Sra. Alcaldesa Sustituta informa: De hecho se llevó a comisión, se propuso llevarla como callejón Torre Garci Méndez, pero hablamos de llamarlo mejor calle Torre Garci Méndez. Tenéis los dos grupos el argumentario, no sé si lo habéis mirado, de todas maneras voy a hacer igual que en el segundo punto, voy un poco a explicar los antecedentes y la fundamentación para que nuestros vecinos se puedan hacer una idea de del por qué nosotros queremos cambiar lo que es la calle.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

Los antecedentes, como bien sabemos el callejero municipal incluye actualmente un vial denominado callejón Castillo que conecta el núcleo histórico con el entorno inmediato de la Torre Garci Méndez. Entonces la conmemoración del séptimo centenario de la fundación de la Villa de El Carpio como todos bien sabemos 1325-2025 y de la culminación de la Torre de Garci Méndez, se ha considerado oportuno proceder a la actualización de la denominación de dicho vial por razones históricas patrimoniales y culturales.

¿En qué nos hemos fundamentado?; Pues nos hemos fundamentado en que la Torre de Garci Méndez constituye un elemento fundacional y más representativo del municipio que se erigió como bien sabéis en 1325 por Garcí Méndez de Sotomayor. La actual denominación Callejón Castillo resulta imprecisa y genérica, no reflejando la identidad histórica ni el valor patrimonial del bien, además en la ficha oficial de inscripción del bien de interés cultural de la Junta de Andalucía se dispone de un catálogo general del patrimonio histórico andaluz en el que el inmueble figura registrado con la denominación Torre de Garcí Méndez. De ahí el por qué queremos cambiar el nombre. La actualización del nombre por tanto garantiza la coherencia con la nomenclatura patrimonial oficial. La conmemoración del séptimo centenario es una oportunidad única para fortalecer la identidad local y reforzar el valor simbólico de la torre como eje de cohesión comunitaria.

La proyección cultural, la denominación de la vía como Torre de Garci Méndez, se integra en las acciones de dinamización patrimonial y este cambio de denominación constituye un homenaje permanente a la efeméride garantizando su proyecto más allá de de la celebración en el año 2025. La Torre Garci Méndez se ha consolidado como un símbolo identitario. La nueva denominación favorece la visibilidad turística y facilita el uso coherente de la marca cultural y turística del municipio, reforzando su posición en redes de patrimonio y turismo como la red de Castillo y Palacio de España. El cambio de denominación se ajusta al marco de las competencias municipales previstas en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, no supone afecciones sustantivas en el callejero ni en los registros catastrales y postales, ya que se trata de un tramo reducido y de fácil actualización.

En conclusión, la sustitución de callejón Castillo por calle Torre de Garci Méndez es una medida históricamente rigurosa, culturalmente coherente, socialmente integradora y turísticamente estratégica.

Por todo ello se propone el cambio de denominación en el callejero municipal registrando oficialmente el vial como como calle Torre de Garci Méndez

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

Expediente: 5493/2025
Asunto: Acta pleno 30-09-2025
Rfa:PRC

"PROPUESTA

Resultando que por la Alcaldía se ordenó la incoación de expediente administrativo para la modificación de la denominación del Callejón Castillo, por la de Callejón ***TORRE GARCI MÉNDEZ****.*

Dado que dicho cambio atiende al interés general según la memoria adjunta en el presente expediente.

Resultando que al correspondiente expediente administrativo se ha incorporado el informe de la secretaría intervención.

Considerando que el nombre propuesto respeta las prescripciones de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

Considerando que la competencia para aprobar el cambio de denominación de las vías públicas y su modificación corresponde al Pleno de la Corporación.

Dado que en el seno del debate de la comisión informativa se propuso dictaminar el cambio de "Callejón Torre Garci-Méndez" por "Calle Torre Garci-Méndez"; deben entenderse cambiadas esas referencias en el expediente.

A la vista de todo ello, y de conformidad con el informe de Secretaría General, se propone al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO.- *Aprobar el cambio de denominación del Callejón Castillo, por la de Calle TORRE GARCI-MÉNDEZ por los motivos anteriormente expuestos y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos.*

SEGUNDO.- *Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, y en el Tablón de Anuncios, a efectos de su general conocimiento.*

TERCERO.- *Notificar a las personas interesadas, que constan en el informe técnico, dándole audiencia por plazo de diez días, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.*

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

CUARTO.- *Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios.*

QUINTO.- *El presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado alegaciones ni reclamaciones; en caso contrario, el expediente deberá volver al Pleno para resolverlas.*

SEXTO.- *Transcurrido el plazo de audiencia y de información pública sin que se hayan presentado alegaciones o bien ya resueltas las mismas, se notificará el cambio al Instituto Nacional de Estadística, al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Hacienda, al Registro de la Propiedad y a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.*

SÉPTIMO.- *Que por los servicios municipales se proceda a cambiar las placas y la señalización vertical que corresponda, con la nueva denominación, y a realizar los cambios oportunos en planos y documentos municipales."*

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra al Sr. Sánchez (IU) quien manifiesta; Independientemente, compartimos parte de la exposición que hace, sobre todo el protagonismo que ha mencionado en lo que se refiere a la Torre Garci Méndez, pero no podemos olvidar todo el entorno de la Torre Garci Méndez. Nosotros no vemos la necesariedad de tener que cambiar el nombre de la calle para darle más protagonismo, creo que a la propia Torre Garci Méndez se le puede dar muchísimo más protagonismo si realmente queremos dárselo. Cambiar callejón Castillo por calle Torre Garci Méndez, entendemos que lo que se consigue es lo contrario, es decir, quitarle entidad a todo el entorno. Decía que en el inventario patrimonial que aparece en la Junta de Andalucía, aparece la Torre Garci Méndez, pero también aparecen elementos anexos como puede ser la Muralla. La Muralla está ahí, son restos del antiguo castillo, lógicamente la fundación del pueblo como bien ha mencionado, parte de la Torre Garci Méndez, pero después lo hemos podido ver incluso en conferencias recientes con motivo de este séptimo centenario, en las que han confirmado mucho lo que ya veníamos leyendo a lo que se refiere a la historia de nuestro pueblo y conocer su patrimonio, pero no entendemos que le vaya a dar mucho más protagonismo, entendemos todo lo contrario, que le quita protagonismo. Para dar protagonismo, tenemos que apostar realmente y creernos ese elemento que tenemos, ese elemento de la riqueza que muchas veces por verlo tan a menudo y verlo ahí, no somos conscientes de la riqueza que supone en el ámbito patrimonial y cultural, y trabajar por el entorno. Cualquiera que vaya a

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

callejón Castillo, puede ver los restos de los arcos que existían también, por lo menos la salida de esos arcos que salen de la parte de la fachada de la Peña Flamenca, incluso también de la Casa del Alcaide como se ha mencionado, es decir, denominando la Casa del Alcaide, ya estamos hablando que existía el Castillo como tal, no solamente como torre, hemos asumido esa cuestión, pero quizás, en el uso cotidiano no le damos la importancia que merecen. Yo creo incluso, me va a permitir que se lo diga sin ánimo y sin acritud, que en el cumpleaños de la Torre Garci Méndez, podíamos haberle dado un lavado de cara mayor. Para los que pasamos a menudo por allí, la reja que da acceso al patio tiene una evidente falta de pintura, los pivotes igualmente, los escalones están rotos, el interior deja mucho que desear. En las últimas visitas había todavía en alguna de las salas, creo que la segunda o la tercera, restos del antiguo SCARPIA que se celebró hace ya, creo que fue hace tres años, es decir, si queremos presumir de nuestro patrimonio, tenemos que cuidarlo y tenemos que mimarlo, y no hay mejor forma de mimarlo que cuidarlo. Si entran al edificio, imagino que lo conocen, donde se instalaron las antiguas oficinas de turismo, se ha convertido en un cuarto trastero; La puerta de acceso junto a los servicios que se utilizan por la parte baja, por la parte de la peña, no los de la parte de superior, los de abajo, no tienen ni cerradura del patio es decir, cualquiera que pase al patio, accede. Todo eso se ha ido dejando, deteriorando y no se ha ido actuando. Qué decir del Museo Histórico que forma parte también de todo el entorno de lo que era el Castillo; Le damos mucha más riqueza y apostamos mucho más por nuestro símbolo como es la Torre Garci Méndez si tuviésemos un Museo Histórico en condiciones y no tener esa fachada con esos remiendos, no lo tenemos todavía, no podemos poner el título de Museo Histórico Municipal porque no se han hecho las actuaciones necesarias en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a lo largo de los años se ha ido dejando y no se ha hecho, siempre que pregunto me dice lo mismo, *"que se está trabajando en ello"*. También el edificio del Casino le hemos dicho que se ponga de acuerdo para llegar a un acuerdo con los actuales arrendatarios de lo que es el Casino, porque no puede estar ese edificio emblemático que está adjunto a la Torre Garci Méndez en esa situación. El mejor homenaje que le podemos hacer a la Torre Garci Méndez, no es cambiarle el nombre a la calle, es creernos realmente el valor que tiene, apostar por la riqueza, apostar por el patrimonio y darle el lugar que se merece desde el punto de vista turístico. Año tras año hablan que hay muchos grupos que visitan la Torre, lo hemos podido leer en alguna entrevista, yo no sé si se ve la Torre o no se ve la Torre, no sé en qué condiciones, qué guía hacen por parte del Ayuntamiento, quién actúa de guía, no sé si se cobran entradas o no, porque cuando vemos la liquidación del presupuesto no aparecen ese número de visitantes, hay cero ingresos como entradas por lo tanto, es difícil cuantificar todas esas cuestiones. Sería un buen

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

homenaje a la Torre Garci Méndez, apostar por su hermana pobre que es la Muralla. La Muralla es también bien de interés cultural, un bien que se está cayendo, que tiene la higuera allí que está rajando, que raro es el día que cuando pasamos al lado no se están cayendo ladrillos y que cuando acordemos no existirá ese trozo de Muralla que nos está diciendo lo que fue en su momento la Torre Garci Méndez y lo que fue el Castillo, por lo tanto nosotros no vamos a apoyar este cambio porque creo que perjudica más que le da valor y beneficia a la Torre Garci Méndez. Cambiar el nombre de callejón por calle Torre Garci Méndez, repito, lo único que haces es quitarle valor. La apuesta a lo largo de mi intervención, si se quiere apostar, creo que le haríamos un inmenso favor.

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; En la misma línea, el Sr. Sánchez ha dejado poco más que decir para justificar el sentido del voto porque entendemos que se está haciendo un esfuerzo para que todo el año se luzca o engrandezca con diferentes actividades en las que ya, estaremos más o menos de acuerdo, entendamos o no el encaje que pueden tener algunas dentro de la programación que se ha hecho de este setecientos aniversario, pero sí es cierto que intentar cambiarle el nombre cuando vemos que el entorno en sí no tiene un especial cuidado por la efeméride que se está celebrando, trajimos el PSOE, Izquierda Unida nos apoyó, una moción sobre el turismo hace un año y pico para que pudiera estar en funcionamiento la Oficina de Turismo con ACERCA, para que se pudiera invertir en una serie de actuaciones que desde hace un año podían haberle dado peso a la celebración de este aniversario que se está dando durante este año y que creo que justificaría mucho más los recursos, la inversión y ese esfuerzo que se está realizando. Se cambió este año,no sé por qué motivo, la salida de las autoridades, damas y reinas en la Feria desde el Ayuntamiento hasta la Torre, entiendo que sería por el tema de la efeméride, pero salimos a oscuras del callejón; Hace ya más de un año y pico que los dos focos de dos caras de la Torre están fundidos y desde la Autovía la Torre lo que tiene es una pena que no puede con ella. Aparte de todo, lo que también dice el Sr. Sánchez del trozo de Muralla que en su momento se avisó a Cultura y que ya no ha habido ningún tipo más de actuación, es verdad que tampoco ha seguido cayéndose pero ahí está, ni se consolida ni se hace nada. El Casino es una pena ver como está por fuera, los tejados tienen el problema que tienen, el Museo tiene el algibe más lleno de agua que vacío con humedades; 7.000 euros que costó el armario de SCARPIA está partido por la mitad en una de las partes de la entrada del Museo, entonces entendemos que no es necesario cambiar la calle cuando se puede hacer otro tipo de actuaciones que engrandezcan precisamente lo que tenemos y luego ya veremos si merecería la pena o no cambiarlo, también compartimos la misma opinión de

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

Izquierda Unida con que el nombre que recibe la calle hace referencia a lo que existió en su momento, no solamente a la Torre, sino al Castillo, a todas las inmediaciones y todos los espacios que tenía como las Caballerizas, el Patio de Armas y demás que no existen en la actualidad, pero hay testigos y ese nombre representa mucho más esa historia que tiene la Torre de nuestro pueblo.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para manifestar; Creo que tanto Izquierda Unidad como PSOE sabe que este Ayuntamiento ha obtenido una subvención para los arreglos de la Torre. ¿Por qué no se han empezado ya esos arreglos?, pues porque no nos daba tiempo por no solapar con el séptimo centenario. Sr. Sánchez yo entiendo perfectamente la diferencia entre castillo y recinto fortificado, lo entiendo perfectamente. La intención no es olvidarnos del entorno, por supuestísimo que no, es prioritario, no se preocupen que eso está ya todo hablado con mantenimiento para que esté en perfectísimas condiciones. Pero claro el asunto que nos ocupaba no era hablar de los desperfectos o no desperfectos que hay ahora mismo en algo que estamos intentando tenerlo a punto, era el votar sí o no a la calle. Me parece estupendo que tanto un partido como otro pues no lo veáis, nuestro Equipo de Gobierno evidentemente sí veía el cambio de la calle porque entiendo perfectamente que sí, que antiguamente pues se le puso el nombre de callejón Castillo, pero creo que lo que nos queda ahí es una Torre que su fundador fue Garci Méndez y sinceramente nosotros no íbamos a quitar la placa que queda ahí, porque efectivamente no sé si lo sabéis que esa placa lleva ahí desde el año 1920 y es uno de los pocos nombres que quedan desde antes de la Guerra Civil, pero sí que es verdad que nos hubiese gustado pues poner calle. Creíamos necesario, no se va a votar, lo han dejado ya claro, pero sí que veíamos algo, no sé bonito ¿no?, darle el nombre de Torre Garci Méndez. Os cuento que desde 1812, no sé si lo sabéis, se están cambiando con las cortes de Cádiz, nombres de calles, no es nada extraordinario lo que aquí se iba a hacer, pero bueno entiendo que si no lo veis coherente pues nada pasamos a la votación.

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede un segundo turno de palabra al Sr. Sánchez (IU) quien manifiesta; No es que no lo veamos, es que vemos que no es necesario como tal, que se pueden hacer muchísimas cuestiones. Lógicamente sabemos y conocemos la historia, es más, he mamado la historia de la Torre porque he vivido al lado de la Torre. Seguramente muchos sabrán más de historia que yo, pero esa parte que le acabo de decir, pocos, porque toda mi infancia ha transcurrido junto a la Torre de Garci Méndez, de hecho mis compañeras me decían que tenía que defenderla yo por ese motivo. Defender la Torre Garci Méndez y todo el entorno del Castillo, creo que se pueden hacer muchísimas cosas Sra. Alcaldesa. No comparto

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

con usted decir que no se ha invertido la subvención que tenía de Patrimonio por no solapar; Estamos a 30 de septiembre de 2025.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para contestar al Sr. Sánchez; Hay una subvención que está ya aprobada; A mí me dicen los técnicos que no da tiempo y evidentemente yo tengo que hacerle caso a un técnico, yo no puedo empezar una obra en una Torre para tenerla empantanada, prefiero arreglar todo lo que se pueda hacer, evidentemente el séptimo centenario, y luego pues se arreglará la Torre en condiciones, de hecho hay otra subvención que también va dedicada a la Torre.

El Sr. Sánchez (IU) contesta a la Sra. Alcaldesa Sustituta; Le voy a decir lo que nosotros hubiésemos hecho. En el 2023, cuando tomaron posesión de la nueva corporación, se sabe perfectamente que en el 2025 es cuando se hace el cumpleaños, por lo tanto no espero a celebrarlo cuando se apruebe el presupuesto. Se sabe que el centenario está en el 2025 y no se empieza en el 2025 o cuando se aprueban los presupuestos del 2025, porque hay subvenciones de Diputación que están al margen de los presupuestos. Se pueden hacer por las subvenciones de Patrimonio que usted ha mencionado, pero no solamente la actual, sino la fase uno, fase dos, incluso también inversiones propias. Si usted hubiese traído en algún momento una modificación presupuestaria de incorporación de remanentes como se ha hecho en otras cuestiones, en el que el objetivo fuese sido dar ese necesario cambio de situación actual de la Torre Garci Méndez por el motivo de la efeméride del séptimo centenario, nadie hubiese votado en contra. Lo que ocurre desde nuestro punto de vista, es que siempre le falta esa planificación y van a remolque, y estas cuestiones hay que verlas a priori. Establecer prioridades, a lo largo de este pleno se van a poner sobre la mesa otras cuestiones que ustedes no le dan prioridad y que para nosotros son prioritarias porque así lo demandan los vecinos, pues seguramente se hubieran hecho, pero cambiar el nombre de la calle no vemos que sea una actuación, ni necesaria, ni prioritaria ni que aporte nada a esta celebración.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para contestar al Sr. Sánchez; De todas maneras Sr. Sánchez, usted sabe que las subvenciones primeramente salen, se piden, cuando se piden hay que licitar y luego hay que hacerlas, después se hace los proyectos, cuando se hace los proyectos directamente se licitan y después se ejecuta la obra. Eso lleva un periodo de tiempo, bastante tiempo, lo sé perfectamente porque vengo de un de un estudio de arquitectura de muchísimos años, usted lo sabe. Que dicen que nosotros vamos a remolque; No, no es verdad, no vamos a remolque, claro que no, nosotros vamos siempre por delante. Hay cosas

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

que salen rápido y hay cosas que salen menos rápido. Entonces por ahí no, porque no vamos bien. Usted ha gobernado Sr. Sánchez, algunas cosas le saldrían bien y otras cosas no le saldrían tan bien. Yo le puedo enumerar unas poquitas, lo que pasa es que ahora mismo no es el momento porque estamos hablando de la calle. ¿Qué le digo Sr. Sánchez?, ¿que no le parece bien la idea de la calle?, me parece estupendamente pero estamos hablando de aprobar o no aprobar una calle, no estamos hablando de si hay una subvención, si no hay una subvención, si está sucio, o si está limpio. Estamos hablando de aprobar, eso en ruegos y preguntas.

La Sra. Alcaldesa Sustituta cede un segundo turno de palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; Los argumentos que nos da, a nosotros tampoco nos sirve. Tenían ustedes 270.000 euros para iluminación en el Presupuesto Municipal, estamos hablando de dos focos de la Torre, no creo que cueste mucho dinero cambiar esos dos focos. Vamos en la línea de lo que ha dicho el compañero de Izquierda Unida, la poca previsión para hacer las cosas e ir un poco a salto de mata conforme se les va presentando la situación. La subvención que ustedes tienen concedida y que van a utilizar en la Torre es del 2024, no de este año, es del año pasado, la resolución le salió a usted el año pasado, la definitiva. Si ustedes tienen un problema por saturación de urbanismo, tienen 70.000 euros en presupuesto para estudios urbanísticos; Encarguen el proyecto fuera, se lo hace un arquitecto de fuera y ejecutan la subvención mucho antes de lo que usted está diciendo, porque ya han tenido que solicitar la de este año y todavía no han ejecutado la del año pasado. A nosotros no nos sirve el argumento que nos está dando, entendemos que primero tienen que ponerse al día de este tipo de cosas y luego otras que creemos que son más superficiales como ésta que además, entendemos que le cambia la identidad a algo tan significativo en el patrimonio de nuestro pueblo como es la Torre y como es el entorno. El Sr. Garci Méndez ya tiene el Instituto que es IES Garci Méndez, por lo tanto ya está presente en el pueblo en un edificio público. Entendemos que no es necesario cambiarle la identidad a un edificio tan importante para nuestro pueblo.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para contestar a la Sra. Benavides; Esto solamente por alusión, le voy a contestar a la Sra. Benavides. Usted me habla a mí de planificación, me voy a callar Sra. Benavides.

Visto lo cual, con cinco votos en contra (3 IU y 2 PSOE) y cuatro votos a favor (4 PP), se rechaza la citada Propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

II. PARTE NO RESOLUTIVA

5. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 23 DE JULIO AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AMBOS INCLUSIVE.

El Pleno toma conocimiento de los decretos dictados entre los días 23 de julio al 24 de septiembre de 2025: números 611 a 829, ambos inclusive.

La Sra. Alcaldesa Sustituta procede a contestar los ruegos y preguntas planteados por los grupos de la oposición en el pleno del 28 de julio de 2025.

- Respuesta en relación con la problemática de la colonia de gatos, preguntando sobre la situación y soluciones; Se han venido realizando los informes necesarios para conocer las diferentes colonias felinas ubicadas en el municipio para poder actuar dentro del plan de subvención que se destina desde Diputación.

- Pregunta sobre la poda de árboles en pleno verano quitando sombras y si se trata solo de ramas porque de otra forma no es entendible; Trasladar que los árboles no han sido podados, sólo se han quitado las ramas de una zona en concreto debido a la zona de ramas rotas.

- Pregunta sobre el mantenimiento de los colegios considerando que las condiciones del mismo no se habían solucionado, como las canastas, vallas y un bajante que echa agua continuamente y mantenimiento en general; Ya fueron completadas con el personal competente las directrices y los trabajos de limpieza de mantenimiento. Se han venido actuando y trabajando los mismos con anterioridad al inicio del curso escolar. La canasta y valla mencionada han sido retiradas recientemente y la limpieza de los tejados se han consensuado con la directora para lleva a cabo la limpieza próximamente.

- Pregunta sobre la limpieza de la calle Tenerías, Barriada del Pilar haciendo hincapié en solares con hierbas secas y grandes; En relación a los solares, se le volvió a requerir a los propietarios la limpieza de los mismos. Desde urbanismo se ha vuelto a reclamar la limpieza de los solares privados. Estamos esperando un

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

tiempo prudente, y si no se realiza, se llevarán a cabo por parte del Ayuntamiento y se pasará la factura a los correspondientes propietarios.

- Pregunta por la moción de las macroplantas aprobadas en pleno anterior deseando conocer las actuaciones que se han realizado y si se ha movido algo; Trasladar que la intención es continuar con el objeto de tener cuanto antes el proyecto paisajístico. Informar que debido a la carga de trabajo del departamento de urbanismo y con el fin de agilizar el proceso se ha solicitado presupuesto para su realización y ya se está trabajando en eso.

- Pregunta sobre lo sucedido con las invitaciones del día de la procesión de la Virgen del Carmen, solicitan aclaración para considerar que es la primera vez que se niega que asistan; En primer lugar aclarar que nadie negó la asistencia a la procesión en cuestión. Únicamente se trasladó la invitación por parte de la Hermandad dirigida a la Junta de Gobierno y no a la Corporación Municipal. Por error de este ayuntamiento, se notificó a toda la corporación y lo único que se trasladó para conocimiento, es que la invitación no iba dirigida a la misma. Reitero que en ningún momento se niega la asistencia, sólo se traslada la invitación conforme a lo enviado por Hermandad.

- Pregunta como en anteriores ocasiones, cómo está la situación de las canastas oxidadas en mitad del polideportivo y rejas rotas; Trasladar que desde Deportes, mi compañero y portavoz Daniel, se ha encargado de revisar las instalaciones para detectar necesidades y trabajos a realizar. Entre los mismos se ha llevado a cabo la retirada de material deportivo roto y abandonado, así como el arreglo de las vallas metálicas y puertas que separan el campo de fútbol, la sala de la pista de tenis entre otros. Creo que ya lo habéis podido comprobar ¿no?.

- Pregunta sobre las negociaciones que se están llevando a cabo con los dueños de la casa, calle Nueva y calle Colegio, sigue estando igual que hace unos meses y lo traen en reiteradas ocasiones a pleno; Con referencia a la calle Nueva, se le ha requerido al SAU. Nos transmiten que han estado faltos por vacaciones. Esta semana van a trabajar con todos nuestros expedientes para resolver lo antes posible, de hecho indico ya, que había muchas licencias paralizadas por así decirlo y ya nos las están mandando. En lo que compete la calle del Colegio, se ha solicitado a los propietarios que agilicen la documentación. Se les ha dado el plazo de un mes, si no se realiza en este plazo volveremos a ponernos en contacto para lograr una solución viable. Os comento con respecto a la calle Colegio, el Colegio de las Monjas, como todos conocemos, ese expediente lleva abierto muchísimos años, antes de que

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

nosotros llegáramos aquí, este Equipo de Gobierno, y había ya un informe de demolición. No se hizo. ¿Qué pasa?, nosotros con una subvención, hemos hablado con ellas, queremos comprarlo como bien sabéis para hacer aparcamientos y nos hemos encontrado con el problema de que ellas no lo tenían a su nombre. Pues eso está haciendo la demora. Sí que es verdad, que ahora con el tema que ha venido que hay muchísimas palomas y murciélagos, ya nos hemos puesto en contacto con la propiedad y le hemos dado un mes, ya no vamos a esperar más. No sé si os he contestado.

- Pregunta por el coste de la colocación del toldo de la plaza; El mismo lo colocaron el personal del ayuntamiento con una máquina elevadora que se alquiló tanto para pintura de edificios públicos como reparación de de alumbrado público.

- Pregunta también por el mantenimiento de los patios del colegio alegando que están llenos de hojas y todo roto; Como anteriormente se ha comentado, el mantenimiento del colegio se ha llevado a cabo con anterioridad al inicio del curso escolar. Quedamos pendientes a la limpieza de los tejados ya programada y presupuestada que se llevará a cabo en los próximos meses de manera consensuada por la dirección del centro. En esta pregunta también me voy a paralizar un poco más, porque yo he sido la que he estado en continuo contacto con la señora directora y en todo momento, todo lo que se ha pedido, se ha arreglado, de hecho tuve una conversación con ella y, no sé quién llevó ahora mismo esta pregunta, pero me dijo que eso no era cierto, es más, este año nos han pedido el arreglo del tejado, evidentemente son más de 25.000 euros y hemos conseguido una subvención extraordinaria por Diputación. Ahora ha salido otra otra subvención que también la hemos la hemos pedido que son 30.000 euros para los colegios. Quiero que, hombre que quede claro, que nosotros jamás hemos dejado olvidado un colegio porque evidentemente son nuestros niños y creo que aquí todos tenemos niños.

- Pregunta sobre los jardines del pueblo, están de pena, comenta que arreglaron la entrada con motivo de la fiesta del patrón ¿y el resto?. Expresa que uno de los jardines a tener más cuidado debería de ser del colegio; Trasladar que las labores de jardinería que vienen realizando el departamento de mantenimiento actualmente, debido a la falta de jardinero se están retrasando, pero ya estamos trabajando en ello para poder dar mejor servicio. Respecto a los jardines de enfrente del colegio coincidimos en que el cuidado de todos los jardines es primordial, para esto en concreto tenemos previsto realizar actuaciones de mejora incluidas dentro del plan de Medio Ambiente de Diputación.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta por la poda de árboles, los que han sido cortados frente a la carretera Romana y que en el polideportivo solo hay dos, ¿se cortan árboles y no se plantan más?; Coincidimos en que es necesario plantar más árboles. Ningún árbol ha sido cortado, simplemente debido al estado de enfermedad de los mismos han sido retirados y algunos de ellos, como bien recordáis, hemos tenido en estos últimos años bastantes vendavales y se han caído, pero es porque están enfermos. El jardinero nos dijo que la mayoría estaban enfermos, por eso están cortados.

- Pregunta por los contratos de empleo social, sobre los requisitos tenidos en cuenta y si vienen recogidos en el informe de la asistente social; La asistente nos ha informado que se han seguido los requisitos establecidos para este tipo de contratación y vienen recogidos los correspondientes informes.

- Pregunta que les ha llamado la atención, la contratación por acumulación de tareas que se ha hecho. Desconocen si se realizan por PROFEA o se sigue llamando al SAE, cuando tenemos una bolsa de empleo que todavía no funciona. Exigen que se explique a los vecinos cómo se viene realizando las contrataciones; Las contrataciones, como bien todos sabemos, se vienen realizando a través del SAE, ya que la bolsa de trabajo, sabemos que aquí se aprobó si no recuerdo en el año 2023 diciembre o a principios del 2024, se aprobó, teníamos aquí al antiguo secretario y cuando nuestra nueva secretaria llegó, le vio un problema y se está revisando. No se ha dejado, se está revisando, pero bueno hay muchas cosas importantes y vamos conforme vamos pudiendo.

- Pregunta por el horario del Cementerio en relación a quejas de los vecinos y vecinas; El mismo está abierto desde las 8 de la mañana a 8 de la tarde, y ya se han colocado los carteles informativos. Estaban colocados, pero no sé qué puede estar pasando, ya se han vuelto a colocar otra vez.

- Pregunta por la problemática del parque infantil, farola que continuamente está parpadeando. Alega que hay muchas personas que son fotosensibles y no pueden asistir al parque por estos motivos; comunicar que efectivamente ya está ese problema solucionado y agradecemos el ruego.

- Pregunta debido a más quejas sobre la iluminación en torno a diversas zonas entre ellas la calle El Pozo; Recientemente se han revisado las luminarias de las zonas mencionadas, entre ellas las de la ronda dándole una solución y agradeciendo de nuevo vuestro ruego.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta por la poda severa que se ha realizado en la plaza de la Constitución; Ya la hemos comentado anteriormente, no se ha llevado a cabo ninguna poda, sólo se han cortado las ramas que que estaban en mal estado.

- Ruega que se arregle la farola del almacén del Ayuntamiento de forma inmediata pues afecta a los trabajadores y trabajadoras; Esa no la hemos contestado porque creemos que no lo han podido mirar todavía. Lo tenemos que que mirar si está o no.

- Pregunta por las ayudas al estudio; Las mismas se están diseñando para dar respuesta a los máximos estudiantes posibles y en breve tendrán la propuesta sobre la mesa para que puedan aportar lo que estimen oportuno al igual que las ayudas a los empresarios que estimamos puedan publicarse en estas próximas semanas, estamos trabajando en ello, de hecho la íbamos a traer ahora en septiembre pero ha sido imposible, no ha dado tiempo, pero en octubre sí que ya hemos lo hemos comentado con nuestra secretaria y queremos tenerla.

- Pregunta sobre la consolidación de la ronda Tenerías; Ya se ha realizado el replanteo y como han podido comprobar ya se está ejecutando.

- Sobre el Plan Invierte de 2024 ya se ha respondido sobre el Colegio de las Monjas; Lo que he comentado anteriormente, no ha sido por nosotros, ha sido por un problema de que no lo tenían a su nombre.

- Pregunta sobre los proyectos relacionados con el Plan de Aldeas relativo a la de la ronda de Maruanas: Comentar que desde el Ayuntamiento, el Departamento de Urbanismo está trabajando en ese proyecto.

- Pregunta también por la subvención del embarcadero; Ésta la voy a comentar directamente. Había un proyecto en el embarcadero que costaba 83.000 euros. ¿Qué pasa?, cuando nos reunimos con, bueno se reunía nuestro alcalde Carlos, yo estuve en una reunión y tuve la oportunidad de escuchar pues bueno, pues que había un proyecto que era en principio por el PSOE, pero donde estaba ubicado el embarcadero no era aconsejable porque había una distancia muy cortita, porque por lo visto si te adentrabas un poquito más adentro, hay como una especie de remolino en el río que es peligroso. Entonces decían, os vais a gastar dinero para hacer así y así porque no era recomendable. ¿Qué pasa?, Le dijimos, proponernos otro proyecto, porque hombre para eso están los profesionales, para saber lo que hay o lo que no hay que hacer. Nos propusieron un proyecto acorde a las necesidades de aquí de nuestro municipio y a la hora del presupuesto nuevo, pues

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

de 83.000 euros, se iba a creo que ciento sesenta y tantos mil euros. ¿Qué pasa?, estamos en conversaciones todavía, pero que no se ha hecho, no porque no hayamos querido, no se ha hecho porque no nos lo han aconsejado ese trayecto porque es peligroso. Nosotros no vamos a hacer algo para que se quede ahí sin poder utilizarse, o que alguien lo utilice y que tenga el problema de que pueda ocurrir una desgracia. Entonces bueno estamos hablando, de hecho el 7 de octubre tengo una reunión con ellos.

- Respecto al bache de la carretera de San Antonio que nos lo habéis preguntado en varias ocasiones; Se encontraba previsto trabajar sobre el mismo, pero por cuestiones laborales del personal, ya sabéis que teníamos a una persona, bueno pues ha tenido un accidente, y se acaba de incorporar ahora mismo la nueva persona que está cubriendo su puesto. Bueno pues no hemos podido hacerlo, por eso se ha retrasado. Entendemos vuestra preocupación porque nosotros también estamos preocupados y estaremos pendientes de poder solucionarlo lo antes posible.

- Respecto al gasto de agua del Ayuntamiento; Tenemos el informe de una empresa, cerramos la piscina si no recuerdo el 31 de agosto, y a los dos días vino la empresa para poder detectar la avería de la piscina, y no se corresponde la pérdida de agua de la avería encontrada con la lectura del contador. Así que ahí estamos también con con los profesionales intentando detectar.

- Respecto a la balsa de agua de Maruanas; Urbanismo le ha requerido a la Comunidad de Regantes un informe sobre el estado y viabilidad de la misma para poder empezar a actuar sobre ello.

- Del Consejo de Participación Ciudadana, no lo habíamos reactivado; Llevamos ya dos años, lo decimos alto y claro, nos hubiera gustado poderlo reactivar pero no os preocupéis porque nos comprometemos a reactivarlo urgentísimamente.

Esos son los ruegos y preguntas, si hay alguna que haya quedado en el aire no os preocupéis que la revisaremos y os la expondremos en el siguiente pleno. Sr. Sánchez, la que quede suya se va a responder en el siguiente pleno.

El Sr. Sánchez (IU) toma la palabra para contestar: Se las pregunto otra vez, le hago las preguntas más cortas ya que a lo mejor no ha entendido, porque no he visto ninguna respuesta de todas las que le hice.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Alcaldesa Sustituta contesta al Sr. Sánchez (IU); No se preocupe, se van a responder absolutamente a todas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza la Sra. Alcaldesa Sustituta dando la palabra a la Sra. Sánchez de IU.

- Pregunta: Quisiéramos preguntarle al equipo de gobierno sobre cuándo se va a volver a reunir la comisión de estudio sobre las modificaciones de ordenanzas, creo que hubo dos, porque como bien sabéis, se ha hecho saber en plenos anteriores las bonificaciones del IBI para la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo. Sabéis que si no se lleva a pleno antes de octubre como urgencia o lo que sea, vamos justos, porque no entraría en vigor el 1 de enero. Me gustaría saber si nos vamos a reunir porque hay que ver no sólo esa, sino mirar bastantes más.

- Pregunta: Quisiéramos también saber, aunque ya ha comentado que están en ello, pero así llevamos años que estáis diciendo, *"que estáis en ello"*, sobre el estudio del Plan Paisajístico. Quisiera saber en qué estado se encuentra, llevamos bastante tiempo detrás de él.

- Pregunta: Quisiéramos saber si se están llevando a cabo o cuándo se harán las limpiezas de los imbornales, porque como sabéis todos, en los que me he ido fijando, están taponados por hojas, plásticos, suciedad, viene el tiempo de lluvia y hay que prevenir antes de que ocurra lo que siempre ocurre.

- Pregunta: Se os ha hecho saber en plenos anteriores, sobre el estado en el que se encuentra sobre todo la Barriada del Pilar, ya bien por el desplazamiento que ha habido en calle Tenerías, desplazamiento que hay de terreno por las tierras que haya, pero la verdad es que hay una calle que ya se expuso con el gobierno anterior, que es la calle Rigoberta Menchú, está en un estado lamentable, ya es chino, no hay ni cemento ni nada y los vecinos se quejan. Luego tenemos la calle Juan Ramón Jiménez en la que hay unos socavones impresionantes; calle Madre Teresa de Calcuta, en sí la barriada entera, por la zona de las escaleras que se supone que se iba a arreglar, había una subvención, las zonas verdes de la bajada de las escaleras están comidas de todo, habrá que tomar medidas, ayer me encontré un colchón de matrimonio, ramas, habrá que tomar medidas por parte del Ayuntamiento porque si no, esa dejadez va trascendiendo.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: Respecto a la respuesta que me ha dado de la cofradía, yo quisiera hacer hincapié que no es así. A nosotros se nos invita, la cofradía le hace llegar al Ayuntamiento, y el Ayuntamiento como siempre nos invita a los grupos. El mismo día de la procesión a las tres menos cuarto, se nos hace llegar que la invitación es únicamente para el Equipo de Gobierno. Yo creo que aquí somos todos, nadie me ha dicho *"no vengas a esto"*, otra cosa es que tu puedas o no puedas ir, que quieras o no quieras, pero si es así, nosotros no somos conocedores de que anteriormente haya pasado esto, y si es así, me gustaría que por parte de la cofradía me digan el por qué, porque yo sí quisiera saberlo.

Concluida su intervención, la Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Navío (IU):

- Pregunta: Nos gustaría saber qué plan de actuación hay o cuál es el que se está siguiendo, ya que nos encontramos en algunos rincones del pueblo, que siguen con bastante dejadez. Voy a englobar un poco todo; Nos encontramos jardines descuidados y otros en los que se desperdicia agua, por ejemplo plaza Alto Guadalquivir, sale agua por los chorritos durante toda la noche y otros están secos, no están cuidados. El bache de San Antonio lleva meses, nos ha contestado que estaba de baja por accidente, pero no es de ahora, lleva meses. Nos encontramos recientemente que nos comentan los vecinos sobre los socavones en las calles del pueblo; Al final de la calle Morente junto con la calle El Pozo, calle Cantarero, la compañera también ha comentado algo por la Barriada del Pilar. Eso es necesario que se arregle ya, antes de que los socavones vayan a más. Nos encontramos con pistas deportivas sin mantenimiento, este año algunos edificios deportivos ni se ha pintado, no tienen cuidado ninguno. Las pistas de pádel están fatal, una de ellas recientemente se ha roto un cristal, todavía no está puesto, esperemos que no tarde ya que nos comenta el Club de Pádel, que no han podido empezar la escuela de Pádel. Nos encontramos fuentes, además que hay pocas, o no funcionan y además sucias. Señales de tráfico, se ha traído un montón de veces, deterioradas, rotas o no hay; Lo mismo que espejos, creo que debería hacer una revisión porque en algunos sitios vendría bien poner espejos. Todas estas cuestiones las llevamos trayendo desde principio de mandato, algunas de ellas desde el 2023. Han comentado que no hay jardinero, pero jardinero no hay ahora, todos estos años de atrás sí había, entonces no entendemos el por qué esa dejadez.

- Pregunta: En cuestión al jardinero, la pregunta es, si va a salir alguna oposición, bolsa de trabajo para reponer ese puesto de jardinero, nos gustaría saberlo.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: Ya nos ha respondido sobre la calle Nueva, la casa en ruinas. Nos parece que va muy lento, es muy peligroso porque ya se ha visto esta semana que los dos días de lluvia, se han abierto las alertas, todos preocupados porque es peligroso. Esperemos que ésto sea rápido y urgente y que se pueda solucionar, lo mismo que el Colegio de las Monjas, esperemos que para el próximo pleno tengamos una buena noticia que ya está todo terminado.

- Pregunta: Terminada la temporada dela piscina, nos gustaría saber qué plan de mantenimiento se va a tener, que no nos pase como en años anteriores que se arregla o se ejecutan los mantenimientos un mes o dos antes de que empiece. Qué actuación o mantenimiento se prevé durante todo el año o a principios de año que no lleguemos a última hora.

- Pregunta: Nos hacen llegar, que la parte nueva del acerado de Maruanas, hay un poco de hundimiento por alguna de las zonas. Entendemos que este arreglo habrá que reclamárselo a Diputación, ya que no hace mucho que se han terminado las obras y entiendo que habrá un período de reclamación. Y ya de paso preguntar, hay unas vallas rotas y una farola, no sé si eso entra en seguro cómo va eso, pero saber cuándo está previsto que se arregle.

- Pregunta: Se ha preguntado en varias ocasiones y lo sigo reclamando, porque no sé si finalmente se ha hablado con el Consorcio de Transportes, siguen quedándose personas en tierra por la mañana sin el autobús. Ha habido veces que han venido dos, pero la mayoría de las veces no vienen dos autobuses y mucha gente de El Carpio se queda en tierra. Volvemos a decir, son gente que va a estudiar, a trabajar, a médicos y hay que darle una solución. Aprovecho para que sigamos reivindicando el tren de cercanías que lo tenemos aquí en el pueblo, seguimos manifestándonos para el tren y necesitamos que desde el Ayuntamiento se siga trabajando para ello y que siga haciendo fuerza para que nos den una reunión o hablen con nosotros y nos digan por qué no para aquí en El Carpio, porque ayudaría muchísimo a los carpeños y gente de alrededor.

- Pregunta: Seguimos preguntando cómo va la RPT, queremos saber cuándo va a terminar, a ver si va a terminar cuando tengamos elecciones, esperemos que se antes. Necesitamos que este proceso termine ya porque, dependiendo de la RPT, será la bolsa de trabajo y se abrirá muchas cosas, hay mucha gente pendiente de ello, nos preguntan y quieren tener respuestas.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: La obra del rincón de las campanas. Ya he perdido la cuenta de cuantos meses lleva, muchas veces paso y no hay nadie trabajando, es decir, no están, no sé el por qué, pero llevamos muchísimo tiempo con esa obra, es una calle principal y ahora con la calle cortada, la calle Nueva cortada, ronda Tenerías por otro lado, no sabemos como vamos a subir a la plaza, es un dilema. Queremos saber para cuándo está previsto que esté teminada.

- Pregunta: Me gustaría saber los gasto que ha conllevado este año la feria, nos gustaría que nos hiciera llegar el informe de gastos de este año.

Concluida su intervención, la Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra al Sr. Sánchez (IU):

Bueno como le decía anteriormente, pues la verdad que no he visto, estaba escuchándole atentamente a sus respuestas de las preguntas del pleno anterior y, muchas de las cuestiones que le planteé no se la se las he oído ¿no?, las respuestas, quizás sea porque repasando el acta, leo textual, *"voy a dirigirle algunas cuestiones y se las voy a dirigir en este caso al señor Coca"*. Quizás a lo mejor, le correspondía al Sr. Coca contestármelas, y usted le ha dejado ese trabajo a él ¿no?. Como siempre, nosotros hacemos las preguntas y nos da igual quién nos conteste, pero bueno, por lo menos que se nos conteste. Por lo tanto le agradezco que no que nos los conteste en el pleno.

Yo sé que hago mucha introducción a las preguntas, quizás demasiado, pero bueno es para que también los vecinos nos entiendan. Empiezo a hacer las cuestiones relativas al pleno de esta noche y empiezo también en el tema del tráfico.

- Ruego: Yo creo que es el momento de una revisión profunda de la ordenanza de tráfico y comienzo con ese ruego. Una revisión profunda, porque no solamente ese caos circulatorio que en determinados momentos sufrimos, sino que también hay que pegarle un repaso importante al tema de las rayas amarillas y las rayas azules que yo creo que hay bastantes más metros de lo que realmente están concedidos, y eso hay que hay que controlarlo. Por lo tanto como digo, hay que revisarlo y sobre todo actualizar también la ordenanza de tráfico que lleva mucho tiempo.

- Pregunta: He leído con bastante atención la entrevista que ustedes, el equipo de gobierno, hicieron en el diario Córdoba y después de leer los titulares, pues lo primero que se me venía a la cabeza, o yo vivo en una realidad paralela, o el pueblo

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

que me están contando no es el pueblo que vivimos, sobre todo porque hay cuestiones que le voy a comentar algunas para que me lo aclaren a ver si es que yo estoy equivocado y el que vive la realidad paralela soy yo o son ustedes, no lo sé. En este sentido Sr. Rubiano, cuando hablaba dice, *"Nuestra prioridad es encontrar, el titular Sr. Rubiano, es encontrar máxima eficiencia y que se reduzcan los tiempos"*. Aplicado a lo que le decía mi compañera Amparo de la Calle del Colegio, la Plaza del Triunfo, todo lo que está durando, yo creo que llevamos, ¿Cuántos años llevamos ya sin poder pasar por la Calle del Colegio?

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para rogar al Sr. Sánchez (IU) que se ciña a ruegos y preguntas porque luego a la hora de responder les es más complicado.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Si yo se lo digo muy claro, ¿cuál es la aplicación que se está haciendo desde el área del Sr. Rubiano para conseguir esa máxima eficiencia y cómo se están consiguiendo esa reducción de tiempo?. Habla también de que los retos más importantes, es el desarrollo de un plan de protección paisajística, me gustaría saber cuál es esa dedicación especial que se está haciendo desde su área para la elaboración del plan de protección paisajística que se comprometieron personalmente con los vecinos de de Maruanas, ya no solamente en esta corporación, unas veces lo iba a hacer urbanismo, me gustaría que me aclarase si lo está haciendo urbanismo, lo va a hacer urbanismo, si se ha encargado, en qué estado está, que nos lo digan porque estamos dándole vueltas al mismo tema, y si es un reto importante como viene manifestado.

-Pregunta al Sr. Rubiano: En esas actuaciones de las calles que se han ejecutado y se están ejecutando de eliminación de barreras arquitectónicas, implantación de una plataforma única sin bordillos y con itinerarios para la accesibilidad universal garantizado que, bueno como máxima está muy bien, pero la práctica Sr. Rubiano es que las personas con problemas de movilidad, llámese personas que están moviéndose con un andador, pues no pueden andar por las aceras porque están los coches aparcados, se tienen que ir por los adoquines, y los adoquines lógicamente con un andador es difícil difícil andar; Y yo le pongo un ejemplo, lo puede hacer usted mañana, le ruego que lo haga.

El Sr. Rubiano interviene para manifestar: Creo que eso es más, el civismo de la gente.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: El civismo está bien, pero si hay que sancionarse sanciona. ¿Quién controla que si es civismo o no es civismo?. Es decir, si yo aparco encima de la acera, yo seré un incívico, pero a mí me tienen que sancionar por aparcar donde no debo.

El Sr. Rubiano interviene para manifestar: Las sanciones son 200 euros.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Bueno ¿y qué?, ¿dejamos que se caiga una persona mayor con el andador en mitad de la calle por no sancionar a alguien que aparca sistemáticamente en la acera por donde tiene que pasar esa mujer?. Es que cuando se gobierna se toman decisiones Sr. Rubiano, y hay que tomar decisiones en ese sentido. Le voy a poner un ejemplo; Subir a la calle Altozano en coche, nos encontramos que la calle Nueva está cortada, tenemos que ir por la calle de la Feria, entonces cuando se llega para entrar a Altozano por confluencia de calle El Santo y Antonio Lara, tenemos un coche aparcado a la izquierda otro a la derecha en doble esquina que no pueden pasar las personas que van andando, cuando no hay una furgoneta de carga y descarga fuera del lugar destinado a carga y descarga. Pero es que es más, es que tenemos dos coches aparcados en doble fila en la misma puerta del Ayuntamiento. Eso no se sanciona, ¿nadie se da cuenta de eso?. Entonces yo les ruego que se pongan los medios para que se apliquen. ¿Qué sentido tiene una plataforma única cuando tienes que ir por mitad de la calle?. Entonces no tiene sentido ninguno. Le ruego en ese sentido, y si quieren más ejemplos se los doy, pero la Sra. Alcaldesa no quiere que se los dé.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para manifestar: Si quiere hacer un debate, ahora mismo estamos en ruegos y preguntas, no podemos hacer un debate de cada ruego y pregunta.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Las preguntas en el reglamento, se lo lee usted, las preguntas se pueden debatir los ruegos no. Usted me puede contestar aquí o me puede contestar en el pleno siguiente. El reglamento me lo conozco. Hablaba igualmente en esa entrevista la Sra. Alcaldesa, que estaban en el impulso del área de participación, modernización participación ciudadana; Ya ha dicho que siguen dos años y pico con el Consejo Local de Participación Ciudadana, se le va a acabar el mandato.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para responder: una pregunta, ¿usted cuando estaba de Alcalde, esa iniciativa la promovió usted?, creo que no.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Si quiere me siento ahí se lo explico, si no, cualquier día vamos a hacer un debate actúo, y les digo lo que yo haría y lo que hice.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para manifestar: Sí, pues cuando quiera nos sentamos, además sabe que estamos abiertos a hablar tanto con ustedes como con el PSOE.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Pues sí pero no se nota, el Consejo Local de Participación Ciudadana sigue sin aplicarse.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para responder: Señor Sánchez, no se nota nada más que cuando lo hemos cuando lo hemos llamado usted no ha asistido.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: ¿Cómo que no ha asistido?.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para responder: Sr. Sánchez, cuando hemos hablado de cualquier asunto y lo hemos llamado para tener una reunión le recuerdo que sus compañeras se han asistido.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: En la reunión de ayer que yo no pude, pero en la negociación de presupuesto ¿quién estuvo?, ¿qué estuvo mi primo gemelo, mi hermano gemelo?. Usted tiene dedicación exclusiva y en este caso como Alcaldesa, no se olvide que los demás tenemos trabajo y otras obligaciones.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para responder: Yo he estado también muchos años así Sr. Sánchez, trabajando.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Venga déjeme que tengo la palabra por lo menos todavía. El problema, Sra. Alcaldesa, es que usted critica una cosa en la oposición y lo sigue haciendo igual, ese es el problema, que lo que criticaba lo sigue haciendo, no lo cambia, es mi opinión.

- Pregunta: Respecto a la Peña Flamenca, y ha salido el tema cuando hablábamos de la Torre de Garci Méndez, ¿se ha hecho el enganche propio para la Peña Flamenca de la luz?, ¿o sigue teniendo que llevar el cable desde abajo arriba?, porque la Peña Flamenca pagaba su luz. ¿Qué le está pagando la Peña Flamenca la luz a nombre del Ayuntamiento? una pregunta muy fácil.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: Llevamos desde el 2021 con un punto de recarga eléctrica de coches eléctricos en la Plaza de la Constitución que ni antes se hizo, usted me lo va a decir, pero que ustedes ya llevan el mismo tiempo sin hacer nada, es decir, lo que usted criticó lo sigue haciendo; 8000 €, es verdad que tenemos unos maceteros de madera que han durado menos de un año con el toldo, porque, ya se lo pregunto por curiosidad, ¿a quién se le ocurre hacer unos maceteros de madera que se pudren en cuestión de meses?. La verdad que no no lo entiendo. Lo que iba a decirle, ¿qué tienen previsto hacer con el punto de recarga eléctrico para vehículos eléctricos?. Está hecha la instalación, habrá que hacer una ordenanza y ponerla en funcionamiento porque si no pues no nos extrañemos que haya que devolver la subvención.

- Ruego: De nuevo la carretera de San Antonio y le hago un ruego. Hemos tenido mala suerte que la persona que iba a arreglar el bache ha tenido un accidente, pero es que meses anteriores había hay más personal en este Ayuntamiento que nunca, miré el capítulo uno y los gastos de personal que hay, pero ya es que, no solamente es arreglar un bache, la limpieza de cunetas, los árboles que invaden, no solamente los arcenes, sino también la calzada. ¿Es consciente del tráfico que está teniendo esa carretera con motivo de la obra de la autovía?. Es peligroso, ya mismo se corta porque no corre el agua por las cunetas. El Ayuntamiento, cuando se firma en el 2018 el convenio, se compromete al mantenimiento, mírelo. Le ruego que haga actuaciones sobre ella, independientemente que la haga una empresa, que lo haga personal, que nos da igual pero que quite la peligrosidad.

La Sra. Cárdenas (PSOE) se incorpora a la sesión siendo las veintidós horas y veintitrés minutos.

- Ruego: Le pedimos en el pleno anterior, antes de verano, las cuestiones sobre las instalaciones deportivas y en concreto en el campo de fútbol; Ya el césped no se lo voy a decir, ya se lo dijimos desde el principio que iba a ser imposible con lo que había y cómo ustedes habían entendido que se tenía que cambiar el céped. Hay muchísimas fórmulas, pero es que este año ni se ha dado una manita de pintura a las vallas del Campo de Fútbol. Ha tenido personal del PROFEA que no sabían dónde estar, había grupos de personas que ya barrían sobre lo barrido; Eso desde mi punto de vista creo que es falta de planificación aunque no le guste que se lo diga. Le ruego que aunque estemos ya en temporada, se haga esa limpieza y esa mejora en el Campo de Fútbol, es más, hay una subvención también, Diputación Invierte, y ya le comento lo que no me dejó anteriormente Sra. Mariscal, las subvenciones no van como usted ha dicho, se convocan, se piden resolución provisional. Bueno pues

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

pues le hago la pregunta, ¿por qué no ha hecho la inversión?. ¿Le pregunto o no le pregunto?. Venga pero déjeme no se pongan nerviosa. Seguimos, en el Plan Diputación Invierte hay actuaciones recogidas igual que las mejoras en el Campo de Fútbol que no las han hecho, y mejoras en la Piscina que sí las han hecho. Dígame como la misma subvención con el mismo procedimiento con los mismos tiempos de resolución, en la Piscina sí se hizo y en el Campo de Fútbol no se han hecho. Entonces no es lo que usted está diciendo, ¿por qué?, porque hay subvenciones en Diputación que las puedes añadir digamos desde el 1 de enero del año en curso, es decir, una actuación que tú ya tengas realizada el 2 de enero del 2025 la puedes pedir posteriormente y te dan el dinero. ¿Eso lo sabía?, pues no lo sabía, se lo acabo de decir porque la ha hecho en una cosa y en otra no. Pero bueno a lo que vamos, les ruego que actúen en el Campo de Fútbol y que por lo menos la pintura, acondicionamiento, limpieza integral del mismo, pues que lo vayan haciendo.

- Pregunta: Le pregunto Sra. Alcaldesa sobre la subvención de Diputación que se recibió en torno a 5.000 euros, algo menos, sobre elaborar un censo de amianto. ¿Lo tienen hecho?, ¿se ha hecho?; Nos gustaría conocer el estudio, porque creo que podría ser un buen criterio para acometer obras en determinadas calles más allá del meramente estético o los motivos que ustedes tengan para actuar en una zona del pueblo y no actuar en otra zona del pueblo, porque todas las actuaciones se están concentrando en las mismas zonas, calle El Colegio, Rincón de las Campanas, calle Concesión, por dónde vamos ¿la calle Cervantes?, es decir creo que hay muchísimas con más necesidad.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene para manifestar: Sabe que las obras que vamos a hacer ahora tanto por el PFEA, como por Diputación Invierte, creo que lo consensuamos con ustedes. Esto lo llevamos desde que estamos en la oposición. Creo que llegamos a un consenso ¿no?, ya que habíamos empezado por el el anillo céntrico, íbamos a terminarlo. Que a calles, evidentemente le hacen falta a todas las calles del pueblo, si están todas fatal, si no se ha hecho absolutamente nada en ocho años, no se ha hecho nada.

La Sra. Benavides (PSOE) interviene para manifestar: Eso es mentira.

La Sra. Alcaldesa Sustituta interviene: Sra. Benavides, no le he dado la palabra la llamo al orden.

La Sra. Benavides (PSOE) interviene: a mí me llama al orden, pero usted hace debate con el Sr. Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Exactamente, lo que yo crea conveniente porque para eso soy yo la que modero el pleno, ¿Le queda claro Sra. Benavides?. Pues que le quede claro y no se ría tanto Sra. Benavides, relájese que está muy intranquila.

La Sra. Benavides (PSOE) interviene: Usted es la que no está ejerciendo su función.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: No, la está ejerciendo usted, la ejerció usted criticándonos en todos los plenos. Pero venga vamos a seguir que no vamos a entrar en ese debate.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: El ruego va en ese sentido, que si tienen el estudio, nos lo hagan llegar también para tener ese criterio a la hora de decidir y negociar posibles actuaciones en las calles, así de simple.

- Pregunta: La siguiente cuestión va en el tema de la política de vivienda que ya también he traído a colación en algunos en algunos plenos. ¿Por qué siguen viviendas municipales cerradas y tapiadas?; ¿Por qué siguen viviendas municipales en un estado ruinoso cada vez más?; ¿Por qué no se ha participado en el plan, en la subvención de Diputación?, lo que se refiere a la construcción de vivienda del Ayuntamiento lo único que tenían que hacer era ceder suelo. Si una de las prioridades es dar suelo para que se instalen vecinos, vecinas, incluso también para el tema del suelo industrial como mencionaba anteriormente pues creo que estaría bien participar en estas subvenciones en estos planes de vivienda de la Diputación. ¿Qué ha ocurrido con eso que aparecía en su programa electoral de la rehabilitación de vivienda en en casco urbano. ¿Se han planteado la construcción de apartamentos para mayores?.

- Pregunta: Otra cuestión, que aparte de lo que le he dicho, es más importante, imagínese por un momento Sra. Mariscal, que usted vive en una de las casas del Ayuntamiento de Carretera Romana y no tiene presión del agua. No tiene presión de agua, es decir, que no puede acceder al agua corriente. ¿Qué solución plantea para eso?, ¿se lo plantean a los vecinos que vienen a pedirle soluciones?.

- Pregunta: el siguiente como imagino que sabría usted que íbamos a hablar de este tema; El servicio de restauración en la Caseta Municipal durante la celebración de la

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

Feria Real. Se estableció un pliego de condiciones de cláusulas administrativas, pero luego la ejecución del mismo pues creo que no ha dejado contento contento a nadie. Se estableció un presupuesto de licitación de un ágape de 60 unidades a 27,72 y un almuerzo homenaje para un máximo de 600 comensales de 50 euros. Luego esto se adjudicó después del correspondiente proceso a una empresa, en el que el servicio de ágape se rebajó a 26,72, se rebajó ligeramente, pero se rebajó también de los 50 euros, a 43 euros por comensal, máximo de 40 comensales. La cuestión y lo que todos nos preguntamos es, imagino que esto lo imprimirían ustedes ¿no?, porque no creo que el encargado de la de dar la comida imprimiese esto cuando realmente esto no tenía nada que ver con el almuerzo que se dio. A lo mayores sobre todo, ya no es solamente de que el Ayuntamiento pague 43 euros por cubierto de algo que no vale 43 euros, sino las personas que tuvieron que pagar, que en definitiva el dinero particular de esas personas que tuvieron que pagarlo de su bolsillo, que dinero público que también hay que velar por él, no quiero decir de una cosa o de otra, se lo comentamos en su momento. Nos gustaría saber qué se ha hecho, porque como digo no tiene nada que ver. Cuando se habla de un primer plato, entendemos que un primer plato es algo individual, no es para cuatro personas, cuando se habla de mejillones o navajas que aparecen aquí, pues no te pueden decir *"Es que estaban en mal estado y no lo hemos no hemos querido traerlo".* No, tráelo en mal estado y ya nos ponemos todos con gastroenteritis. Claro es que esa es la explicación que te estaban dando algunos de los que te servían. Entonces nos gustaría saber cómo ha hecho. Pero es que es más, cuando llega el tema del postre Sra. Mariscal, mucha gente se quedó esperando la porción de tarta, que también brilló por su ausencia. Pero ya cuando lo último mi compañera le pide agua, ya no es que te dieran una botella de agua para cuatro personas, sino que directamente la jarra con hielo del grifo es lo que te ponían. Hombre yo creo que hay que, nos reímos pero yo creo que esto es muy serio. Yo creo que por parte del equipo de gobierno como máximos responsables hay que sentar a estas personas responsables y decirle *"Esto no puede ser",* porque hay un incumplimiento flagrante del contrato y no se pueden pagar los 43 euros, pero es más, los que han pagado de su bolsillo los 43 euros, tienen que tener también y estar representados por el Ayuntamiento y que le devuelvan parte de ese dinero, porque esto es una tomadura de pelo a todos los que estábamos allí. Por lo tanto me gustaría saber si han hecho actuaciones en este sentido y el estado actual de de las mismas.

Interviene la Sra. Pozo para manifestar: El departamento oportuno, ya está tramitando todo eso porque se lo hicimos llegar en cuanto pasó la Feria. Informamos de todo lo que había acontecido y de todos los pasos a seguir. Tenemos la lista de todas las personas que han pagado su almuerzo completo. Se está

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

redactando que han incumplido el contrato, que no han cumplido con lo que tenían que hacer, todo lo del agua se ha puesto en conocimiento y se está tramitando para notificarlo.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Vale, estupendo, espero que nos informe también en sucesivos plenos de cómo va el estado, porque la verdad que nos preocupa esta situación.

- Pregunta: La señora Pozo, creo que llevaba pocos días aquí, y bueno tuvo que actuar de forma importante, incluso poner de su bolsillo 471,90, porque en esa falta de previsión, permítame que se lo diga, pues faltaba la el informe sobre requisitos simplificados de higiene y tramitación del registro de la actividad de la Caseta Municipal en Sanidad, y como no estaba presupuestado y no podía hacerse, pues lo pagó usted y luego se lo tuvieron que pagar. Le agradecemos que por lo menos se pudiese poner en marcha, y llevando tan poco tiempo pues, no le importase hacerlo, porque en esa falta de previsión, se lo vuelvo a decir, y me baso en documentos Sra. Mariscal, pues también otro miembro del equipo de gobierno tuvo que pagar 693 para, habla de alumbrado público, otros trabajos realizados por otras empresas en lo que se refiere a acceso y conexión eléctrica de la calle Málaga y Recinto Ferial. Si tenemos la feria, lo más normal es que tengamos que hacer el boletín de enganche que nos permita conectar las diferentes atracciones y dar luz a las determinadas casetas. Y en este sentido pues le pregunto también, porque ya lo dije en un pleno y la pregunta es muy simple; ¿Se ha aplicado este año la tasa por suministro de energía eléctrica en el municipio de El Carpio durante la celebración de la fiesta?. Porque he visto los respectivos ingresos por ocupación del suelo pero en los decretos e informes no he visto el pago por la tasa eléctrica. Entonces teniendo en cuenta que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, máxime cuando ya le dije que en el Boletín Oficial de la Provincia del 23 de agosto del 2012 y publicado en la página web tenemos la ordenanza, me gustaría saber si se ha aplicado o no, porque la no aplicación es también una cuestión quizás de malversación.

- Pregunta: Se han firmado, y le agradezco también porque es una de las cuestiones que le hemos preguntado, diferentes convenios con distintas asociaciones sobre todo en tema de deporte. Le decíamos que era necesario por el comienzo de la temporada pero nos ha llamado la atención de que el Club Deportivo Las Liebres Carpeñas, hay un pago de 1.500 euros, cuando en el pleno anterior se aprobó 3000. No sabemos, imaginamos que este convenio se referirá a un año anterior, no el 2025 porque el 2025 eran 3000 lo que se aprobó. Entonces nos gustaría que nos aclarase

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

si es del 2024, si es del 2023 o de qué año es, solo por saber en qué situación, porque ya le rogamos también que se pusieran al día con el pago de los convenios entre otras cosas porque había financiación suficiente.

-Pregunta: Viendo los diferentes decretos e informes Sra. Alcaldesa, han hecho mediante incorporación de remanente de crédito, alta en distintas aplicaciones de gastos y una de ellas el seguro de responsabilidad civil y otros. La partida en concreto del programa 9200, y la económica la aplicación económica, la 22400 habla de el título de seguro responsabilidad civil, y la han incrementado con 14.342,64. Les recuerdo que estaba dotada inicialmente con 48.800 euros que hacen un total de 63.142 euros para pagar seguros responsabilidad civil y otros tipos de seguros. Y mi pregunta va con este tipo de seguros que tenemos, ¿tan complicado es arreglar la valla de la carretera de Maruanas?. La farola que sigue semana tras semana y meses ya mismo que llevamos, ¿es tan complicado arreglar la farola que está justo en la esquina del almacén municipal?, que además se lo llevó el camión de EPREMASA, camión de la empresa de Diputación, ¿es tan complicado arreglar parte de la marquesina la farola que pega junto al colegio Ramón y Cajal, que se quemó cuando ardió allí un coche?. ¿Para qué queremos los seguros y pagamos estas cantidades de seguros?, ¿por qué no se hace uso de ellos?, y sobre todo se le exija la celeridad como nos gustaría tener a todos y cada uno de nosotros si tuviésemos un seguro, porque creo que las cantidades son importantes; Estamos hablando de 63.142. No sabemos quién es responsable de que no se haya hecho, si se ha hecho, ¿en qué estado está?, nos gustaría que nos lo que nos lo aclarase.

- Ruego: En el pleno anterior, Sra. Mariscal, y esto va dirigido a usted, le hice un ruego en el sentido de que cumplan lo que exige la ejecución del Presupuesto Municipal en lo que se refiere a la fase ADO. Eso evita que usted tenga que levantar todos los reparos que por parte de intervención se le ponen por omisión de la fiscalización de la intervención municipal. Yo le ruego que se lea la base 26 de la base de ejecución del presupuesto, en el que establece perfectamente y explica claramente cuáles son las fases ADO, porque ya no son pequeñas facturas, estamos hablando de la relación de obligaciones la O97 por importe de 184.283,57 y luego la relación de obligaciones O113, que la firma las dos, la firma una no, la segunda la firma usted de 177.494,33. Vuelvo a decirle y le ruego que si antes se criticaba pues no se actúe de la misma forma, y sobre todo por su seguridad, porque levantar los reparos no es algo que se haga como quién firma un cheque para que se pueda cobrar cualquier factura. Creo que al final cuando se da cuenta anual y se elevan al Tribunal de Cuentas, pues quizás, a lo mejor, el Tribunal de Cuentas le pueda pedir

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

responsabilidad a usted. Le vuelvo a decir que lo haga, porque luego no traiga esos levantamientos de reparo al pleno, que ya le hemos dicho en más de una ocasión que no le vamos a sacar de ese problema, que ese problema se meten ustedes solitos.

- Pregunta: Mi compañera le ha hablado de la Ordenanza Fiscal N.º 1, del IBI sobre bienes inmuebles, en lo que se refiere a la bonificación y con la premura de tiempo que si no se aprueba en en octubre, que ya vamos tardísimo, llevamos plenos diciéndolo, pues no se va a poder aplicar. Pero yo voy a insistirle en una más que creo que la podían llevar de la mano, porque también es importante en lo que se refiere a la ordenanza si no recuerdo mal la número 13, que es la ordenanza reguladora sobre la prestación compensatoria en suelos no urbanizables. ¿Y por qué traigo esto?, si ya nos vamos a tener que comer las megaplantas fotovoltaicas, porque no tenemos nada que impida trabajar desde el Ayuntamiento, La Junta de Andalucía hace caso omiso a los diferentes recursos de alzada, por cierto, no hemos visto al Ayuntamiento poner recursos de alzada, se ha hecho a nivel particular, compañeras y yo mismo lo hemos hecho. Lógicamente no han servido para nada pero por lo menos hemos manifestado nuestro sentido, y va de revisar esta ordenanza y el 1% que establece, pues que se incremente, se negocie con los grupos de esta corporación, y que se eleve. Si tenemos que comernos las plantas fotovoltaicas, por lo menos que a los promotores no le salga gratis, porque en definitiva el 1% de esta inversión puede ser un recurso importante para este Ayuntamiento, por lo menos para mitigar la los inconvenientes.

- Pregunta: Después de estudiar las diferentes convocatorias, corrígeme si me equivoco, porque son muchas convocatorias las que se establecen desde Diputación, hemos visto, le digo que corríjame que seguramente esté yo equivocado, pero dentro de la convocatoria que hace la Agencia Provincial de la Energía, después de estudiar la resolución definitiva de dicha convocatoria dirigida a entidades locales de la provincia para proyectos de ahorro eficiencia energética, energías renovables y reducción de las emisiones de CO2 durante el 2025, pues no hemos visto que el Ayuntamiento del Carpio haya pedido nada en esta subvención, en esta convocatoria. Hay ayuntamientos más pequeños, con menos recursos y menos recursos de personal, como el Ayuntamiento de Pedroche que fíjese usted que le han dado una subvención de 10.000 euros, con un presupuesto de 11.22,39 es decir con 1.222,39 que ha puesto el Ayuntamiento, van a poder cambiar las luminarias de las torretas del campo de fútbol, más fácil y vamos haciendo

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

actuaciones, fíjese usted qué simple. Si no le gustan las torretas del campo de fútbol, otros ayuntamientos han hecho el cambio de luminaria en el polideportivo municipal, que también es necesario, que las luminaria en la pista polideportiva del pabellón también están para cambiarlas, y sobre todo un ahorro energético importante. Ya no hablamos de la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo propio en el techo de estos edificios, le podía mencionar alguno más pero tampoco me quiere me quiero extender. Subvenciones de la Delegación de Desarrollo Tecnológico, Transformación Digital y Juventud de la Diputación también. Esto es igual, la resolución definitiva, Propuesta de resolución definitiva, tampoco hemos visto que haya pedido el Ayuntamiento de El Carpio. Ojalá esté yo equivocado y me corrija usted cuando me de respuesta al mismo. El Ayuntamiento de El Carpio no pide subvenciones para ocio tiempo libre dirigido a jóvenes, pero es que sigo, subvenciones de cooperación internacional del año 2025, propuesta de resolución provisional, en este caso el de la resolución, el primero, la modalidad uno, va a proyecto de ONG, el segundo, la modalidad tres en este caso, va para ayuntamientos. Todos son ayuntamientos pero no tenemos el Ayuntamiento de El Carpio. ¿No le interesa la cooperación internacional?, antes se lo lo comentaba la Sra. Benavides, tiene herramientas que no están utilizando.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Sr. Sánchez, le puedo asegurar que presentamos todas las subvenciones, si quiere se lo paso ahora mismo, lo tengo aquí.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Vale, si yo lo que quiero es que me desmienta usted y me deje tranquilo, que me desmienta usted lo que le estoy diciendo de igualdad, de cooperación internacional, de juventud o tiempo libre. Pero en la resolución definitiva, que es la que yo estoy leyendo de Diputación, en el tablón donde anuncia Diputación, no aparece el Ayuntamiento de El Carpio. Corríjame, le estaré eternamente agradecido estar equivocado en ese sentido. Luego hay otras que bueno, que también entramos ahí por los pelos, pero bueno por lo menos entramos. Son cosillas, porque el proyecto de medio ambiente, proyecto en materia de medio ambiente del departamento de infraestructura sostenibilidad y agricultura, a pesar de ser el tercer proyecto por la cola con menos puntuación de todos, estos lógicamente no se quedaron fuera, y luego afortunadamente han entrado con no sé cuántos proyectos de ayuntamientos. Digo que han entrado porque lo han anunciado ustedes la la web.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: En algunos, a lo mejor hemos entrado los últimos y en otros, como el de cultura, hemos entrado los primeros 100% subvencionables, también lo ha visto ¿verdad?.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Pero que yo le estoy diciendo con el afán de mejora. A mí me corresponde hacer la crítica y le estoy haciendo una crítica constructiva. Que el proyecto de sembrando árboles, pues estamos deseosos de saberlo para ver si realmente es merecedor de esa puntuación tan baja, o están equivocados los técnicos de Medio Ambiente de Diputación.

- Pregunta: El Plan Diputación Invierte, que como bien ha mencionado la Sra. Alcaldesa, 204.000 remodelación integral de la calle Cervantes, con nuestras dudas, ya se lo dijimos en su momento para arreglar la calle Cervante con 135.125, pero bueno ustedes han decidido y nosotros hemos dicho que sí. Habla de pequeñas mejoras en el Estadio Municipal de Fútbol. La pregunta va, ¿para cuándo esas mejoras?, y no me diga "*no es que la resolución ha salida ahora",* porque la siguiente subvención que es renovación de instalaciones de depuración y bombeo de la Piscina Municipal se hizo en junio. ¿Por qué no se hizo lo del Estadio Municipal en junio?. Es la misma subvención, están incluidas, se puede hacer. Por lo tanto una vez más le desmonto el argumento que usted dijo al principio de que no se podía hacer, porque si se puede hacer para uno se puede hacer se puede hacer para otro.

- Pregunta: Nuevos problemas en lo que se refiere al pago de horas extraordinarias. Usted debe de conocer el EBEP, el Estatuto Básico del Empleado Público, o por lo menos debe preguntar. Creo que ya la pregunta es obvia, porque el informe de intervención creo que es contrario al mismo sobre la realización de horas extras en funcionarios, tanto de personal funcionario como de personal laboral. Sistemáticamente usted mes tras mes levanta ese reparo. ¿Por qué siguen haciendo lo mismo que se criticaba anteriormente?, ¿por qué se siguen pagando horas extras que no se pueden pagar?. Si es necesario pues contraten a una persona, hagan una RPT en condiciones, establezcan horarios, establezcan categorías, establezcan complementos específicos adaptados al trabajo que vienen realizando o que van a realizar, y organicen su ayuntamiento. Hemos dicho mil veces que van a acabar el mandato y no van a presentar ni ese borrador de RPT, no lo van a presentar, y se supone que está encargado a una empresa. Cuando encargan ese proyecto, ese trabajo, hay un plazo de entrega. ¿Tenemos borrador del mismo?, ¿le han presentado ese borrador a los representantes de los trabajadores?, los

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

representantes sindicales, porque a la Corporación, por lo menos nuestro grupo no lo tiene, no lo ha visto. Creo que los representantes sindicales por lo que me comentan tampoco lo saben. ¿Cuándo lo van a presentar?, todo eso puede paliar todas estas situaciones y sobre todo aliviar esa carga que usted está llevando Sra. Mariscal y se lo digo por su bien.

- Ruego: Todo esto se traduce y nos gustaría, si no me lo quiere decir públicamente por lo menos en alguna de las comisiones informativas, porque afecta a trabajadores y a personal del pueblo con nombre y apellidos, en las distintas denuncias que están haciendo los trabajadores de este ayuntamiento contra el propio ayuntamiento, en este caso el Equipo de Gobierno, aunque lo hacen con el Ayuntamiento y somos todos.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Esa esa creo que lo sabemos todos ¿no?, porque el 1 de mayo del año 2023 hicieron unas contrataciones mal realizadas. ¿Qué pasa?, que llegamos al Equipo de Gobierno en junio 17, 19 de junio de 2023. ¿Qué pasa?, Que nos hemos comido todo el marrón de lo que anteriormente se hizo mal. Pues como eso todo. Es verdad y usted lo sabe.

El Sr. Sánchez retoma su turno de palabra: Bueno en parte sí Sra. Alcaldesa, pero en parte no, porque esto último es en base a los procesos selectivos, el proceso de estabilización que eso es suyo. Entonces ahí no me vale esa respuesta. Me puede valer en la otra en alguna, en esto no. Aquí los responsables son ustedes, los procesos de estabilización lo hicieron ustedes, los ejecutaron ustedes. Hay distintos trabajadores que están exigiendo, primero sentarse con el equipo de gobierno. Usted como responsable máxima o representante delegado del personal, que se siente a intentar llegar a un acuerdo y si no, pues seguramente habrá que llegar a los tribunales, de acuerdo. Pero como se suele decir, más vale un mal acuerdo que un buen pleito. Al final delegan en los Servicios Jurídicos de Diputación y son magníficos profesionales, pero el porcentaje de sentencia a favor del Ayuntamiento es bajito. Se lo digo así por experiencia, todos los que hemos estado ahí en esa parte lo sabemos. Entonces creo que sería más productivo, crear mejor ambiente de trabajo y llegar a una solución con los trabajadores del Ayuntamiento, que seguramente están reclamando lo que es justo. Si hay que pagar trabajos, hay que pagar cuestiones, hay que pagar antigüedad, pues yo creo que hay que hacerlo. Hay que hacerlo. Imagino que usted la decisión de llegar a ese procedimiento la hace basándose en otros informes que le digan lo contrario, entiendo yo. Mi ruego es que

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

intente llegar a un acuerdo y evitar todos estos procesos que al final, estamos en los distintos contenciosos, en el juzgado de lo de lo social, etcétera.

Concluida su intervención, la Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Cárdenas (PSOE):

- Pregunta: Mi primera pregunta va referida con respecto a los imbornales. Siguen como el año pasado, yo creo que no se ha hecho ninguna actuación, tanto en los imbornales de las calzadas, que sirven para recoger y dirigir el agua de lluvia hacia el sistema de alcantarillado, están llenos de basura, de hojarasca y demás. Y bueno, la verdad que ya han caído las primeras lluvias y son muchos los vecinos y vecinas, sobre todo en las partes bajas del pueblo del municipio que están temiendo, porque es evidente, sienten llover y ya les entra el miedo en el cuerpo a que entre el agua a su vivienda, y sobre todo son muchas las casas que tienen humedades debido a este motivo. Entonces pues no sé si se tiene intenciones de actuar o no. Estas rejillas no simplemente están de adorno, sino que tiene una función principal y son muy básicas, una de ellas es evidentemente recoger el agua de lluvia, otra es prevenir las inundaciones, y otra es recoger los residuos. Es tan fácil como ponerse y hacer una limpieza de mantenimiento.

- Pregunta: La siguiente pregunta va con respecto al camión de la basura, perdón el camión que recoge los residuos, justamente de la plaza de Fray Luis Cabello. Tiene que subir la calle nueva y bajar la calle nueva. Mi pregunta es, ¿cómo lo va a hacer ahora?, si antes lo tenía complicado en el momento que había coches mal aparcados al finalizar la calle nueva y empezar la plaza, ahí hay un un tramo que estrecha bastante y tiende muchas veces a tener que subir el camión de la basura en el acerado. De hecho pásense y vean que ya han roto parte de acerado, que si no se interviene pues terminará rompiéndose, y además se ha hecho un pequeño socavón justamente en el en el contenedor de residuo orgánico y ya se está viendo la gravilla. Como no se actúe pues irá también en aumento.

- Pregunta: La siguiente pregunta va con respecto al sendero que conecta El Carpio con Maruanas. Ha habido un accidente como todos sabemos, y todavía está parte de la valla y la farola sin reponer, no se ha hecho absolutamente nada. Creo que ya lo sabe el Sr. Lorite porque mi compañera se lo ha dicho y todavía no se ha hecho ninguna ninguna actuación.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

-Ruego: En el Recinto Ferial, casi en la mayoría de toda la explanada, hay muchísimos registros de tomas de agua que le faltan las tapaderas. Es un sitio que se frecuenta muchísimo, porque es el único sitio donde las familias pueden ir a disfrutar con sus hijos, y también pues personas mayores, ruego se dé una vuelta y se le ponga las tapaderas correspondientes. Además hay una zona en la que a los niños le gusta muchísimo frecuentar, se ponen ahí a jugar con sus hojas, creo que aquí casi todos lo hemos visto, justamente donde está el parque infantil, en donde está la Caseta Municipal, en la otra parte de la zona ajardinada que hay a la izquierda, hay una farola que está totalmente el cajetín fuera, no tiene el cajetín están todos los cables fuera; Los niños se meten dentro y eso sí que es verdad que es un grave problema, como un niño toque se queda electrocutado, además que también puede causar una serie de problemas en el alumbrado público. Ruego se actúe lo antes posible.

- Pregunta: La siguiente pregunta va referida a la desgracia que sufrimos y vivimos todos, con respecto al incendio en los alrededores de la Ermita de San Pedro. Todavía no se ha hecho ninguna actuación. ¿Se tiene intención de quitar todos los árboles que están allí por medio del camino, limpiar el resto de pasto?, o vamos a dejar que siga pasando lo que lo que ha pasado.

- Ruego: Seguimos en la Ermita de San Pedro. Ruego que se ponga lo antes posible un candado a la puerta de acceso a la grúas. En más de una ocasión yo personalmente he visto allí niños dentro, entrando y saliendo jugando. Eso es otro grave problema y un peligro, porque los niños saltan a los tragantes. Ruego que se ponga lo antes posible un candado.

- Pregunta: Mi siguiente pregunta va referida a San Antonio. No sé si la barredora sigue en funcionamiento, o que ya últimamente por lo que sea, no sé cuál será el motivo, no va a San Antonio. Si entramos a San Antonio por la ronda donde hay dos grandes pinos, allí hay un montón de hojas que eso son ya montañas, como siga así ya mismo no van a poder pasar ni los vehículos. Pero si nos vamos al punto de recogida de residuos, que yo sepa no hay más que uno en San Antonio, pues ahí se ha puesto un punto de poda, no sé quién lo habrá establecido, pero aquello está de verdadera vergüenza. ¿Qué es lo que pasa?, que ya tenemos un punto de hojas secas y se está cada vez acumulando más. Entonces que se actúe lo antes posible, y que se

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

quite toda esa suciedad, porque eso lo que va a traer es una gran diversidad de vida silvestre o sea, insectos, ratas, aparte del problema que tenemos con los gatos.

Concluida su intervención, la Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE):

- Pregunta: En el último pleno que tuvimos, no sé si fue el Sr. Sánchez, le hizo una pregunta que no ha contestado y la verdad que me interesa saber cuál es la respuesta. Le dijo que hay un convenio de colaboración con la Dirección General de Justicia Juvenil y nos gustaría que nos explicara en qué consiste ese convenio de colaboración si pudiera ser que nos lo explicaran.

- Pregunta: Ha hecho también alusión cuando el Sr. Sánchez estaba haciendo su intervención, al proyecto de cultura que han presentado en la Diputación en el que le han dado la máxima puntuación, creo que ha hecho referencia, ¿no podría dar una copia del proyecto y decirnos quién ha sido la persona que lo ha realizado?, qué Técnico del Ayuntamiento lo ha hecho.

- Pregunta: Le quería preguntar también sobre la subvención que le ha solicitado a Diputación extraordinaria, para el arreglo de los de los tejados del colegio. ¿En qué consiste concretamente la la intervención que se va a realizar?.

- Ruego: En el pleno anterior, el de julio, le dijimos, creo que no ha hecho referencia en las respuestas, que a ver si podían hacer la intervención de la Pista de Tenis, porque había usuarios que la estaban utilizando y no estaba en muy buen estado. Las líneas creo que no se ven. A ver si pudieran ustedes, no sé cuantificado cuánto será, pero creo que no es mucho dinero, y podrían realizarlo para que hicieran este deporte en condiciones.

- Ruego: Queremos solicitarle, no sabemos si lo saben ya, los gastos totales de la feria, de todas las actuaciones, el gasto del alumbrado y de lo que se haya podido prever para llevar a cabo la feria.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: Hay un grave problema con los gatos, las palomas y las ratas en el municipio. Creo que le han hecho llegar fotografías. Hay un movimiento ciudadano que se quiere poner en contacto con la Junta de Andalucía por un problema de sanidad. Creo que podemos, estamos todavía a tiempo de que el Ayuntamiento intervenga y no lleguemos a eso, porque la primera responsabilidad la tiene siempre el Ayuntamiento de manera subsidiaria. También ha hecho referencia a que ya está avanzado el tema de las colonias de gatos. Preguntarle cuántas colonias han detectado y cuál es el siguiente paso ahora para que siga el procedimiento.

- Ruego: Le ha contestado al Sr. Sánchez, que ustedes solicitan todas las subvenciones, la de ocio y tiempo libre, la de la Agencia de la Energía, la de la Transformación Digital, la de Cooperación Internacional. Yo estoy en Diputación y no he visto las solicitudes, por lo tanto yo lo que le solicito que nos den un registro de las solicitudes que usted ha hecho en estas convocatorias del 2025.

- Ruego: Le hacemos un ruego en este caso, porque hemos visto que durante las horas lectivas del colegio, hay un operario que está realizando labores en el colegio. Si pudiera ser que no fuera en horario en el que los niños están dentro, porque el otro día estaban con un pistolete en la entrada de una de las aulas y los niños, pues este operario tuvo que hacerse a un lado, estaba levantando el suelo y los niños pasaron por encima de los escombros como pudieron. Entonces entiendo que ese tipo de intervenciones, que son a lo mejor más delicadas, se pueden hacer en otro momento. Hoy por ejemplo tenía palets por medio de del patio y estaba quitando las maderas que sabemos que tienen clavos y demás. Entiendo que hay labores de pintura u otras que no son tan peligrosas, y éstas se pueden dejar para vacaciones, y si son urgentes, lo pueden hacer en otro momento o cuando los niños ya están dentro de las aulas.

- Pregunta: Queríamos preguntarle por los gasto totales de la piscina, si ya han hecho una cuantificación, tanto de la contratación del personal, como del tema del agua que me han dicho que están sobre ello, y la recaudación de las entradas.

- Ruego: Reiterarle el tema que le ha dicho la compañera Navío con el tema del Consorcio de Transportes. A nosotros en esta semana, ya nos han hecho llegar en dos días, y estamos a martes, ayer y hoy, que se ha quedado gente atrás. Como

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

cambiaron el tema de las licitaciones, pues el autobús de Jaén no se para, por lo tanto, ya no mandan un segundo autobús, si no se van en el primero, la gente tiene que averiguarse cómo irse por la mañana a Córdoba. Su alcalde anterior, no iba siquiera a las reuniones del Consorcio, entonces yo le pediría que le trasladara al Consorcio la cuestión y que nos informara de qué es lo que se puede hacer.

- Pregunta: Ya han sacado la subvención del alumbrado navideño, se lo digo también porque el año pasado fueron un poquito tarde con este tema, y ya estaban fuera. Entonces pues preguntarle también si la van a solicitar.

- Pregunta: Preguntarle al Sr. Rubiano, se lo he preguntado en varias ocasiones, pero se lo voy a volver a preguntar. Perdieron la subvención de la Barriada del Pilar de la escalera y además tuvieron que pagar 2.000 euros por demora de reintegro, y ya le pregunté si iban a hacer algo con este tema, con esta problemática que ya también los compañeros de Izquierda Unida le han dicho que es una demanda de hace ya diez años el arreglo de esas escaleras para los vecinos de la Barriada del Pilar. Preguntarle si lo tiene programado.

- Pregunta: La Sra. Marical, ha hecho alusión a las calles que hicimos durante nuestro mandato, ocho años. Antonio Lara, calle Carroza, dos fases, Altozano, Graneros, calle Jesús, Colegio y Triunfo que tuvieron que hacerlo ustedes pero los proyectos eran nuestros, asfaltado de las calles de Maruanas, calle Sevilla, Jaén, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Terremote, plaza Blas Infante y Mariana Pineda. La eterna Mariana Pineda Sr. Rubiano. Yo le pregunto, la calle El Santo, que también era nuestra pero la ejecutaron ustedes, llegamos a un acuerdo seis meses antes de las elecciones. Los hundimientos, las humedades que le comenté en su momento, los vecinos siguen sobre sobre eso. ¿Ha hecho usted alguna averiguación?, porque dijo que iba a hablar con la empresa porque todavía estaba en garantía y ya no me no me contestó. En la plaza del Triunfo que compraron 40 pilotes de estos de granito ¿Eso se va a volver a poner o no?.

- Pregunta: El PFEA del 2025 ¿es la calle Concepción?, que no me ha quedado muy claro. El del 2024, el Rincón de las Campanas, que ya han hecho alusión en el Plan Invierte del 2024 que está todavía metido el Recinto Ferial, la ampliación del Recinto Ferial, ¿van a seguir ustedes con ese proyecto adelante o lo van a cambiar?.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: ¿Cuándo van a ejecutar el Plan de Aldeas?, que era una parte en Maruanas y otra parte en San Antonio.

- Ruego: Le quiero solicitar, porque ha hecho también alusión la Sra. Mariscal, el informe técnico de que el embarcadero no se podía realizar en la zona que estaba prevista, para que veamos nosotros técnicamente cuál era el peligro del que ha hecho referencia.

- Ruego: Quiero pedirle nuevamente, porque ya se lo pedí en su momento, el informe de estabilidad del toldo de la plaza, que me imagino que desde urbanismo debería de existir.

- Pregunta: El informe técnico, porque ya se lo pedí y tampoco me lo hicieron llegar, sobre las plataformas de la entrada del Recinto Ferial, porque ahora las han hecho incluso más grandes. Creemos que entorpece la circulación de los vehículo de los alrededores. Preguntarle si tiene informe técnico.

- Ruego: Rogarle, Sra. Mariscal, como ha hecho el Sr. Sánchez, que lo ha corregido, que el problema es suyo, que los trabajadores se lo merecen, que vuelvan a retomar el acuerdo que trajeron a pleno, porque trajeron a pleno un acuerdo con los trabajadores para que se les indemnizara y se les pudiera solucionar el problema que tenían. Tienen ustedes sobre la mesa dos o tres más, pues es cuestión de sentarse con ellos, y ya que tienen ellos voluntad pues poder llegar a acuerdos.

- Ruego: Usted lo ha dicho abiertamente, que con quien negocia es con Izquierda Unida, entonces en diario Córdoba no diga que es que se enorgullece de que llega al consenso de negociaciones con los grupos políticos, porque con nosotros, ni se sienta ni se ha sentado hasta ahora.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: No se preocupe usted que la llamaremos. Lo más importante, que fue la negociación con el Presupuesto del año 2025 que llevaba muchísimos años sin presentarse, usted lo votó en contra porque

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

no propuso absolutamente nada. Si vamos a seguir sin proponer, y luego venimos a los plenos y directamente vota en contra, dígame qué negociación quiere que hagamos con usted. Mis compañeros de Izquierda Unida proponen, vienen, dicen, y si no lo dejan sobre la mesa, lo aprueban. Así sí se puede, pero vamos a llamarla y vamos a negociar en todo lo que haga falta porque lo que queremos es lo mejor para este pueblo.

La Sra. Benavides (PSOE) hace una réplica para manifestar: Ustedes han votado en contra de todas las mociones que hemos traído, de todas; La de la guardería, asuntos sociales, turismo, los convenios, ACERCA. Han votado siempre en contra, y le trajimos propuestas Sra. Mariscal, pero no las quiso.

Concluida su intervención, la Sra. Alcaldesa Sustituta cede la palabra al Sr. Mejías (PSOE):

- Pregunta: Esta pregunta va para el Concejal de Deportes, por tercer año consecutivo nos hemos quedado sin la prueba de Motocross que se venía celebrando siempre los días previos a nuestra Feria Real. La verdad que las instalaciones municipales para para alojar esta prueba están lamentables no, lo siguiente. Durante tres años, hemos dejado perder una prueba que era además puntuable para el campeonato de Andalucía, ya la llevamos perdiendo por tres años. Era una prueba que atraía bastante gente de fuera de nuestro municipio y que era bien vista, precisamente porque entraba en ese mundillo del motocross y en esa prueba puntuable para el campeonato de Andalucía. Mi pregunta es, porque ya su anterior compañero y Alcalde dijo aquí en su momento y prometió que se iban a seguir celebrando estas pruebas puntuables de motocross. Se lo pregunto a usted, Sra. Vanessa o al Concejal de Deportes en este caso. ¿Qué piensan hacer con esas instalaciones municipales?, ¿se van a recuperar para que se siga celebrando la prueba deportiva?, ¿vamos a recuperar para nuestra Feria Real esa prueba puntuable de Motocross?.

- Ruego: Hablando un poco de abandono, los compañeros de Izquierda Unida han hecho referencia, ya sabemos que ustedes tienen proyecto para todo o casi todo, pero sí les rogaría que mientras llegan esos proyectos, por lo menos cuidásemos lo que tenemos. Y en concreto ahora me estoy refiriendo por ejemplo a al espacio de esparcimiento que hay montado la piscina. Se pueden dar una vuelta cuando quieran, lo verán lleno de hojas. Esos árboles este año no han sido podados, sin

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

embargo hay restos de poda allí arrojados, no sabemos de dónde han venido. Las señales del parque infantil de tráfico están por allí entre los parterres otra vez fuera de su sitio, las han vuelto a arrancar. Si veis alguna de las mesas del mobiliario urbano está en iguales condiciones totalmente destrozado. Como digo, otro espacio, ya no solo el que hemos comentado antes de del espacio del recinto de motocross sino que un espacio más cercano lo tenemos igual. Pero si nos vamos un poco más lejos y somos capaces de llegar a las Grúas, uno de los monumentos que tenemos declarado como BIC, pues también podemos ver el estado lamentable en que está sometido. Tiene restos de troncos desde aquel año 23 que hizo aquel aquella ventolera tan fuerte por el mes de octubre, pues siguen allí todavía arrojados. Con motivo de ese de esa caída de los troncos la valla sufrió desperfectos. La solución que ustedes le dieron fue colocar otra valla amarrada con alambre, que sigue siendo un peligro para la gente que se acerque, y sigue rodeada de pastos. Por suerte este verano no hemos tenido que lamentar que llegara el incendio hasta ese edificio gracias a la labor de los bomberos que se desplazaron hasta nuestro municipio, pero como digo, mientras llega ese proyecto que anunció usted en su día, que tenía con unas universidades, limpien por lo menos y manténgalo un poco en condiciones.

- Ruego: Ya sabemos que tiene otro proyecto, no lo vemos, pero los jardines de la avenida Andalucía son pésimos, podían darse una vuelta por allí, mirarlo de vez en cuando y de paso, podían liberar de la labor de que cuiden las plantas al señor que está en el polvillo. Es es el único señor que cuida los cuatro rosales que quedan allí, lo podían liberar y de paso hacer algo y poner aquello un poco decente mientras llegue ese proyecto tan famoso.

- Pregunta: En la última asistencia al pleno, creo que fue la del mes de julio, algunas preguntas que hice su anterior compañero y Alcalde las dejó sin respuesta, así que se la voy a repreguntar a usted señora Vanessa. En aquella ocasión le preguntaba por la oferta de empleo que había sacado en aquellos días y que se podía ver que eran dos oficiales albañiles por seis meses, dos peones albañiles por seis meses, un oficial electricista por seis meses, y yo le pedía que si me podía facilitar una relación de todo el personal funcionario, personal laboral o interino que a día de hoy esté trabajando en este Ayuntamiento. ¿Qué capacidad tiene este ayuntamiento de proveerse de ese personal?, ruego que nos pase un listado.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Pregunta: Le preguntaba y le vuelvo a preguntar a usted, si nos puede decir a cuánto asciende el alquiler de la maquinaria que este Ayuntamiento tiene destinado para las distintas obras que a día de hoy se vienen realizando en las distintas calles, el dumper, torito, creo que el alquilan alguna más como alquilaron la del toldo. ¿Cuánto nos está costando el alquiler a día de hoy de esas maquinarias?, y si se han planteado ustedes que esa cuota se pague para tenerlas en propiedad. No sé si nos pueden hacer llegar el coste total de lo que estamos pagando cada mes.

- Pregunta: Esta también va para usted Sra. Vanessa, porque supongo que las negociaciones las lleva usted. Ya hace más de un año que este pleno aprobó la moción por mayoría para poner en valor la *"Vereda Francisco José Gaitán Serrano"* que va desde el campo de fútbol volteando todas las placas y vuelta al punto de salida. ¿Cómo se encuentra esta moción?, ¿qué tipo de negociación se ha llevado a cabo?. Ya sabemos que hay tres implicados, la Casa de Alba, Confederación y un particular. A día de hoy ¿qué sabemos de eso?, vamos a terminar 2025, ¿lo van a hacer ustedes o lo van a dejar para el siguiente equipo de gobierno?, qué me puede decir.

- Pregunta: Esto también se lo volví a preguntar a su anterior compañero y Alcalde. ¿Qué pasa con ese vehículo que el Ayuntamiento adquirió en su día?, un camión, nadie lo ve, nadie sabe donde está. ¿Lo tienen ustedes metido en una cochera?, cómo es posible que teniendo ese medio de transporte, nosotros sigamos teniendo un trasporte privado para el acarreo de cualquier tipo de material. Creo que no hubiera venido bien, ahora en estos días que se ha celebrado el espectáculo ecuestre, seguramente nos hubiéramos ahorrado el transporte de arena. No sé lo que habrá costado, ¿lo pueden decir?. La respuesta de su anterior Alcalde de por qué ese camión no funcionaba fue bastante dicharachera. *"No hay camión porque no hay camionero, si no hay camionero no hay camión",* y el tío se quedó tan pancho. Yo le rogaría que usted no fuera tan dicharachera y nos diera una respuesta de qué es lo que está pasando con ese camión.

- Ruego: Tengo aquí la última resolución del Consejo de Transparencia y Protección de Datos que le voy a decir el acuerdo al que llega; *"Iniciar el procedimiento para instar al Ayuntamiento de El Carpio a que se incoe el procedimiento sancionador o disciplinario por incumplimiento de las resoluciones dictadas en materia de acceso al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía".* Esto viene a cuento de

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

lo que ya le hemos solicitado en varias ocasiones, que nos haga llegar la información correspondiente que le solicitamos. Ha tenido dos requerimientos del Consejo de Transparencia al que han hecho caso omiso y le seguimos reclamando toda la información que pedimos en su día, entre ellas, la famosa factura de la carpa de la feria del 2023 que no se nos ha olvidado, que sigue ahí.

- Pregunta: Y al hilo de lo que ha comentado también el compañero Sánchez, ya que hablamos de procedimiento, en dos años y medio del Partido Popular tengo aquí cinco resoluciones de juzgados contenciosos. Juzgado de lo Social número cinco, materia, reclamación de cantidad y reconocimiento de derecho, Juzgado de lo Social número uno, materia, de derechos fundamentales, Juzgado de lo Social número tres, clasificación profesional, Juzgado Contencioso-Administrativo número cuatro, Reclamación convocatoria para la cobertura de plaza. Contencioso Administrativo Número uno, reclamación patrimonial. Hombre, dos años y medio se están luciendo con sus propios funcionarios. Yo no sé qué problema tienen con tantos funcionarios para que todos tengan que acudir a la vía judicial. Creo que no que al menos nos deben de dar algún tipo de explicación de lo que está pasando.

- Pregunta: Y para terminar Sr. Rubiano, que es el que lleva el tema de deportes, ¿es que tengo que seguir preguntando qué pasa con los convenios deportivos?. Hay clubes a los que no se les ha llamado siquiera, ¿qué está pasando?, hace poco vimos algunas fotos con algunos clubes firmando los convenios, pero ¿qué está pasando?, hay clubes que se les debe 2023 y 2024 con convenios firmados. 2025 no sabemos que es lo que va a pasar, porque ustedes, la línea de subvenciones ni la han sacado siquiera, si me puede responder qué está pasando, nos queda un trimestre para acabar el año. Hay clubes que estamos pagando las cuotas, que se están manteniendo solamente con las cuotas. Ustedes vinieron a cambiar modelos pero no han cambiado nada. Al menos con la anterior corporación cobrábamos, aunque ustedes parece que esos convenios estaban todos fatal, pero al menos cobramos. Con ustedes no cobramos.

- Ruego: El camino de San Pedro a la altura del puente, se está volviendo a hundir el firme, yamismo será un peligro. No sé si piensan tomar alguna intervención en ese aspecto.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

- Ruego: Ya para terminar, al hilo también de la feria que empezó con la prueba de Motocross, parece que este año tampoco ha habido torneo de feria de pesca, y nos llega que no tienen convenio desde hace dos años, no sé, eso igual que lo que estaba hablando de los convenios, lo tenía ahí también. Otra tradición en nuestra feria era, no se sigue manteniendo la carrera de cintas con los caballos, este año los caballos también han desaparecido de la feria, la exhibición de aeromodelismo, otro club que también, luego nos iremos al cortijo aquel de no sé donde a celebrarlo. Las actividades con la feria, no parece que vaya muy bien.

Tras su intervención, toma la palabra la Sra. Alcaldesa Sustituta para informar: Son las once y veinte, tenemos muchísimos ruegos y preguntas, y para poder contestarlos adecuadamente con todos los informes, los vamos a contestar en el siguiente pleno porque no nos va a dar tiempo, pero me vais a permitir a mí, para terminar este pleno, yo voy a pedir un ruego final, porque he estado viendo en estas semanas en redes sociales, una contestación de la portavoz del PSOE, hablando de la cantidad de dinero que este Ayuntamiento percibió el año pasado, en el 2024.

La Sra. Benavides (PSOE) hace una réplica: Esto no tiene cabida Sra. Mariscal, usted no puede hacerse ruegos a usted misma, ¿se sabe el reglamento?, esto es política, usted lo puede hacer en otro sitio pero en un pleno no.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Sra. Benavides, le he preguntado a mi secretaria y me ha dicho que puedo.

La Sra. Benavides (PSOE) le responde: Hacerse un ruego a usted misma.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: No estoy haciendo un ruego Sra. Benavides, si no quiere estar, se marcha, pero déjenos que hablemos los demás, que usted ya ha hablado todo lo que tenía que hablar y más de la cuenta. Sra. Benavides, usted sabe que ha mentido como siempre miente, (con el micro apagado, la Sra. Benavides, llama "*sinvergüenza*", a la Sra. Alcaldesa Sustituta), pero con los datos se acaba el relato, y yo ahora le voy a demostrar a mis vecinos de El Carpio, lo mentirosa que es usted.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Benavides (PSOE) hace una réplica: Que conste en acta Sra. Secretaria que me ha llamado mentirosa.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para manifestar: No me quiero dejar nada atrás porque lo tengo aquí todo perfectamente escrito y quiero que tome nota. Hablo en mi nombre y evidentemente en nombre de mi Equipo de Gobierno.

La Sra. Benavides (PSOE) hace una réplica: Me puede mirar a la cara si quiere.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: No quiero mirarla a la cara, yo puedo mirar donde crea conveniente Sra. Benavides.

La Sra. Benavides (PSOE) le responde: Si me va a hablar a mi, me puede mirar a la cara por educación.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Sra. Benavides, se calla o se va, porque ya la he llamado tres veces al orden, a la siguiente se va Sra. Benavides, apague el micro. Yo no estoy nerviosa, la que está nerviosa es usted, porque voy a desmentir ahora mismo todas sus mentiras y por favor no me vuelva a interrumpir.

La Sra. Benavides (PSOE) hace una réplica: Está usted haciendo un debut extraordinario. No contesta a los ruegos y preguntas, pero va a hacer política.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Sra. Benavides, no estoy haciendo ninguna política, usted lo ha puesto en redes sociales y yo quiero desmentir las barbaridades que usted está diciendo en redes sociales. No me vuelva a cortar más, la he llamado tres veces al orden, Óscar, échala porque no me va a dejar porque son ya tres veces.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_certo_dipu_01

La Sra. Benavides (PSOE) le responde: No me ha llamado tres veces, no me ha llamado ninguna.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Más de tres veces Sra. Benavides, tranquilícese.

La Sra. Benavides (PSOE) le responde: Me voy Sra. Mariscal, está teniendo un estreno extraordinario, enhorabuena.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Gracias, tranquilícese Sra. Benavides que últimamente….

La Sra. Benavides (PSOE) le responde: Se ha lucido.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Me he lucido, usted sí que se luce todos los días; Se está luciendo en muchas facetas de su vida se está luciendo usted, a mí me conocen y a usted también.

Seguidamente, el Grupo Socialista abandona el Salón de Plenos.

La Sra. Alcaldesa Sustituta toma la palabra para manifestar: Seguimos; El PSOE, como ustedes saben, manipula las cifras. El PSOE, utiliza como referencia un año excepcional en el año 2022, en el que se aplicaron de forma extraordinaria, remanente de tesorería, es decir, no fue un año normal como bien sabéis en la gestión, sino una excepción puntual. Según sus propios cálculos, en el 2022, lo dice en redes sociales, en El Carpio se invirtieron 760.000 euros. Con el actual gobierno del Partido Popular, en el 2024, la inversión real asciende a 2.090.110,88 euros; Estamos hablando de más del doble de lo que reconoce el PSOE. No voy a extenderme porque sé que estamos ya todos cansados.

El Sr. Sánchez (IU) pide la palabra para manifestar: Creo que no tiene sentido…

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Es para que mis vecinos lo puedan escuchar.

El Sr. Sánchez (IU) le responde: Pero hágalo usted en redes sociales, en cualquier momento lo podía haber hecho en decretos e informes, pero después de que no está el grupo socialista ni la interesada a la que usted le iba a dirigir….

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Claro se ha ido porque no le interesa Sr. Sánchez, si ésto siempre lo hace cuando no le interesa.

El Sr. Sánchez (IU) le responde: Yo no entro en ese sentido, pero creo que ahora mismo estamos en una situación, que un pleno que había transcurrido más o menos dentro de lo normal….

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Le voy a hacer caso Sr. Sánchez.

El Sr. Sánchez (IU) le responde: hágalo en redes sociales de las explicaciones que crea, es una opinión y usted puede hacer lo que estime conveniente.

La Sra. Alcaldesa Sustituta le responde: Responder a lo que se va diciendo, las mentiras que se van contando, y evidentemente tendremos, desde este Equipo de Gobierno, que ya está bien de manipulación, ya está bien de manipulación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintitrés horas y veinticinco minutos del indicado día, de lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
973D C779 34F2 225C 4C41
(97)3DC77934F2225C4C41
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 15-01-2026
pie_firma_conto_dipu_01